



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

GUAJIRA
RIOHACHA

Actualización
29-08-2024





PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Código: FOP-163-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22
de 2021

Versión: 1

TABLA DE CONTENIDO

1.	Actividades Prestadas.....	3
2.	Objetivos y Metas.....	4
3.	Aspectos Operativos del Servicio.....	7
3.1	Fecha de Adopción del programa de Prestación del Servicio Público de Aseo	7
3.2	Área de prestación del servicio	8
3.3	Actividad de Recolección y Transporte	9
3.4	Actividad de Transferencia.....	13
3.5	Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	13
3.6	Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicaS.....	37
3.7	Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas	39
3.8	Actividad de Aprovechamiento.....	39
3.9	Actividad de Tratamiento	40
3.10	Actividad de Comercialización	40
3.11	Actividad de lavado de vías y áreas públicas.....	42
3.12	Residuos Especiales.....	43
3.13	Programa de Gestión del Riesgo	44
3.14	Subsidios y Contribuciones.....	49
4.	Cumplimiento de las Obligaciones del Prestador Contenidas en el PGIRS ...	51



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Código: FOP-163-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22
de 2021

Versión: 1

1. ACTIVIDADES PRESTADAS

Actividad	Fecha de inicio
Recolección	06-08-2007
Transporte	06-08-2007
Transferencia	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	06-08-2007
Corte de césped en vías y áreas públicas	01-04-2016
Poda de árboles en vías y áreas públicas	01-04-2016
Lavado de vías y áreas Públicas	01-04-2016
Tratamiento	N/A
Aprovechamiento	01-03-2017
Comercialización	06-08-2007



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PÚBLICO DE ASEO**

Código: FOP-163-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2021

Versión: 1

2. OBJETIVOS Y METAS

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
Recolección	Cobertura	Mantener el número de suscriptores atendidos con el servicio de aseo	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) - (Total de suscriptores del servicio de aseo / Total suscriptores) *100	100%	Mensual
	Calidad	Indicador de calidad del horario de recolección	0%	$IHR_{NA_L} = \frac{\sum_{s=1}^{nsm} NRR_{LS}}{(ndm/7) * F_{CCU_L}} * 100\%$	0%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de recolección en la frecuencia establecida durante todo el año	0%	$IFR_{NA_t} = \frac{\sum_{s=1}^{nsm} NRD_{ts}}{(ndm/7) * F_{CCU_t}} * 100\%$	0%	Mensual
	Eficiencia	Prestar el servicio de recolección con la eficiencia establecida	100%	$ICTRNA_l = \frac{\sum_{p=1}^m (0,5 * (IFR_{NA_t} + IHR_{NA_L}))_p}{P}$	100%	Mensual
Transporte	Cobertura	Mantener el número de suscriptores atendidos con el servicio de aseo	100%	Cobertura del servicio de recolección (%) - (Total de suscriptores del servicio de aseo / Total suscriptores) *100	100%	Mensual
	Calidad	Mantener una flota no superior a 6 años de vida útil promedio	0%	Promedio de la flota compactadora + Número de años en que se supera la vida útil reconocida para cada turno >= Año vigente	0%	Anual
	Continuidad	Garantizar el cumplimiento de las actividades de recolección y transporte de los residuos sólidos	100%	Flota vehicular con sistemas instalados de seguimiento y monitoreo	100%	Mensual
	Eficiencia	Garantizar el traslado de los residuos sólidos recolectados a los sitios autorizados para su disposición final	100%	(Toneladas trasladadas y dispuestas en el sitio de disposición final / Toneladas recolectadas) x 100	100%	Mensual
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura	Incrementar el número de km barrido	100%	(Total de kilómetros de vías barridos / Total de kilómetros objeto de barrido del Municipio) x 100	100%	Mensual
	Calidad	Verificar la calidad del barrido	100%	Numero de rutas ejecutadas / Numero de rutas programadas	100%	Mensual

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PÚBLICO DE ASEO**

Código: FOP-163-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2021

Versión: 1

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
	Continuidad	Prestar el servicio de barrido, limpieza de vías y áreas públicas en la frecuencia establecida durante el año	0%	$1 - \frac{\sum(FB)}{\sum(PB)} \times 100\%$	0%	Mensual
	Eficiencia	Implementar campañas con la comunidad para promover el cuidado de los espacios públicos.	100%	(Campañas realizadas/Campañas programadas) x 100	100%	Mensual
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Cobertura	Mantener las áreas a corte de césped	100%	(Total de M2 de zonas verdes cortados en área urbana por mes/ Área total de zonas verdes susceptibles de corte en el área urbana)*100	100%	Mensual
	Calidad	Verificar calidad de corte de césped	100%	Numero de M2 ejecutados/ Numero de M2 programados	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de corte de césped con el cronograma establecido durante el año	100%	$\frac{[1 - \sum(Di - Ui)]}{\sum(PB)} \times 100\%$ Up x D	100%	Mensual
	Eficiencia	Mantener actualizado el inventario arbóreo y el catastro de áreas de corte de césped según lo establecido en el PGIRS	100%	Áreas verdes objeto de corte de césped/Áreas verdes para corte de césped definidas en el PGIRS Árboles objeto de poda/Árboles definidos y autorizados en el PGIRS	100%	Anual
Lavado de vías y áreas públicas	Cobertura	Mantener las áreas de lavado de vías públicas		(Total de M2 de lavado en área urbana anualmente / Área total de zonas de lavado en el área urbana)*100	100%	Anual
	Calidad	Verificar calidad de lavado		Numero de M2 ejecutadas / Numero de M2 programadas	100%	Semestral
	Continuidad	Prestar el servicio de lavado en la frecuencia establecida durante el año		$\frac{[1 - \sum(Di - Ui)]}{Up \times D} \times 100\%$	100%	Anual
	Eficiencia	Implementar campañas con la comunidad para promover el cuidado de los espacios públicos.	100%	(Campañas realizadas/Campañas programadas) x 100	100%	Anual

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PÚBLICO DE ASEO**

Código: FOP-163-POP-110

**Fecha de Emisión: Enero 22
de 2021**

Versión: 1

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Indicadores	Meta	Plazo
Aprovechamiento	Cobertura	Mantener las rutas para la recolección selectiva de residuos sólidos aprovechables	100%	Cobertura del servicio de aprovechamiento (%) - (Total de usuarios del servicio de aprovechamiento atendidos/ Total usuarios de aprovechamiento) * 100	100%	Mensual
	Calidad	Verificar la calidad del aprovechamiento	100%	Numero de rutas ejecutadas / Numero de rutas programadas	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de aprovechamiento durante el año	100%	(Frecuencia Ejecutada/Frecuencia Establecida) * 100	100%	Mensual
		Garantizar el cumplimiento de la actividad de aprovechamiento de residuos sólidos	100%	(Cantidad de residuos comercializados / Cantidad de residuos efectivamente aprovechados) x 100	100%	Mensual
Comercialización	Cobertura	Incrementar el nivel de cobertura del servicio de comercialización (facturación) en un X% del total de usuarios atendidos	100%	Cobertura del servicio de comercialización (%) - (Total de suscriptores facturados / Total suscriptores atendidos) * 100	100%	Mensual
	Calidad	Garantizar la correcta facturación del servicio de aseo en el APS	0%	Reclamos de Facturación - N° de Reclamos por Facturación Resueltos a Favor del Usuario / N° Facturas Emitidas	0%	Mensual
	Continuidad	Mantener el nivel de continuidad del servicio de comercialización en un 100%	100%	Continuidad del servicio de comercialización (%) - Total ciclos de facturación liquidados al mes / Total ciclos de facturación programados en el mes	100%	Mensual
	Eficiencia	Garantizar que a través del cumplimiento de las políticas de recuperación de material de aprovechamiento se incremente el recaudo de facturas vencidas	100%	Total Recaudo por recuperación de cartera / Total Recaudo proyectado por recuperación de cartera	90%	Mensual

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Código: FOP-163-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22
de 2021

Versión: 1

3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

3.1 FECHA DE ADOPCIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Actividad	Fecha
Implementación	22/10/2015
Actualización	15/05/2017
Actualización	15/01/2018
Actualización	23/07/2019
Actualización	30/06/2021
Actualización	01/01/2022
Actualización	01/12/2022
Actualización	01/06/2023
Actualización	01/12/2023
Actualización	29/08/2024



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PÚBLICO DE ASEO**

Código: FOP-163-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22
de 2021

Versión: 1

3.2 ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Recolección	La Guajira	Riohacha	Comuna 1, Comuna 2, Comuna 3, Comuna 4, Comuna 5, Comuna 6, Comuna 7, Comuna 8, Comuna 9, Comuna 10, Camarones, Pelechúa, Puente Bomba, Perico, Ebanal, Tigrera, Comejenes, Choles, Anaime, Matitas, Cotoprix, Cerrillo, Monguí, Villa Martin, La Arena, Arroyo Arena, Barbacoas, Galán, Tomarrazón, Moreneros, Juan y Medio
Transporte	La Guajira	Riohacha	Comuna 1, Comuna 2, Comuna 3, Comuna 4, Comuna 5, Comuna 6, Comuna 7, Comuna 8, Comuna 9, Comuna 10, Camarones, Pelechúa, Puente Bomba, Perico, Ebanal, Tigrera, Comejenes, Choles, Matitas, Cotoprix, Cerrillo, Monguí, Villa Martin, La Arena, Arroyo Arena, Barbacoas, Galán, Tomarrazón, Moreneros, Juan y Medio
Transferencia	N/A	N/A	N/A
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	La Guajira	Riohacha	Comuna 1, Comuna 2, Comuna 3, Comuna 4, Comuna 5, Comuna 6, Comuna 7, Comuna 8, Comuna 9, Comuna 10, Camarones, Pelechúa, Puente Bomba, Perico, Ebanal, Tigrera, Comejenes, Choles, Anaime, Matitas, Cotoprix, Cerrillo, Monguí, Villa Martin, Arroyo Arena, Barbacoas, Galán, Tomarrazón, Moreneros, Juan y Medio
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	La Guajira	Riohacha	Comuna 1, Comuna 2, Comuna 3, Comuna 4, Comuna 5, Comuna 6, Comuna 7, Comuna 8, Comuna 9, Comuna 10
Lavado de vías y áreas públicas	La Guajira	Riohacha	Comuna 1, Comuna 2, Comuna 3, Comuna 4, Comuna 5, Comuna 6, Comuna 7, Comuna 8, Comuna 9, Comuna 10
Tratamiento	N/A	N/A	N/A
Aprovechamiento	La Guajira	Riohacha	Comuna 1, Comuna 2, Comuna 3, Comuna 4, Comuna 5, Comuna 6, Comuna 7, Comuna 8, Comuna 9, Comuna 10
Comercialización	La Guajira	Riohacha	Comuna 1, Comuna 2, Comuna 3, Comuna 4, Comuna 5, Comuna 6, Comuna 7, Comuna 8, Comuna 9, Comuna 10

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Código: FOP-163-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2021

Versión: 1

3.3 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

- **Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios**

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Acera	<p>Aplica según disposiciones del plan operativo y se contemple recolección puerta a puerta, para lo cual los usuarios deben:</p> <p>Almacenar en los recipientes la cantidad de residuos, tanto en volumen como en peso, acorde con la tecnología utilizada para su recolección.</p> <p>Ubicar los residuos sólidos en los sitios determinados para su presentación, con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos por el prestador.</p> <p>Almacenar y presentar los residuos sólidos provenientes del barrido de andenes, de manera conjunta con los residuos sólidos originados en el domicilio.</p> <p>Presentar los residuos en área pública, salvo condiciones pactadas con el usuario cuando existan condiciones técnicas y operativas de acceso a las unidades de almacenamiento o sitio de presentación acordado</p>
Recipiente retornable	<p>Estos recipientes deben:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento. 2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan. 3. Ser de material resistente, para soportar la tensión y facilitar su manipulación evitando la fuga de residuos o fluidos
Recipiente no retornable	<p>Estos recipientes deben:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento. 2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan. 3. De material resistente para soportar su manipulación. 4. Facilitar su cierre o amarre.

- **Ubicación de la base de operaciones**

Dirección de la base de operaciones	Teléfono
Km 1 Salida a Santa Marta	01 8000423711

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PÚBLICO DE ASEO**

Código: FOP-163-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2021

Versión: 1

• **Macrorrutas de recolección y transportes**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	L u	M a	M i	J u	Vi a	S a	D o	Hora de inicio	Hora de finalización
1	Nuevo Horizonte - Nueva Guajira - Majayura 2 - Villa Campo Alegre - Caribe - Nazareth - Balcones de Palaa - Comfamiliar 2000 - 15 de Mayo - La Esperanza - Los Almendros - Divino Niño - 31 de Octubre - Comunitario - Los Nogales - Los Olivos - La Cosecha - Nuevo Milenio - Los Mangos - Urbanización Los Deseos - Che Guevara - San Martin - Matajuna - Las Tunas - Aeropuerto - La Paz - 20 de Julio - Rojas Pinilla	X		X		X			6:00 a. m.	6:00 p. m.
2	San Francisco - Maria Eugenia Rojas - La Loma - Los Olivos - 15 de Mayo - Los Nogales - Jose Arnoldo Marín - Villa Fátima - San Martin de Porra - Camilo Torres - Maria Eugenia - Villa Laura - Barrio Ranchería - 7 de Agosto - Luis Eduardo Cuellar - Entrerrios - Calancala - Las Villas - San Rafael - El Progreso - San Rafael - Luis Eduardo Cuellar - Bocagrande - Entrerrios - Los Médanos - Eurare - Simón Bolívar	X		X		X			6:00 p. m.	6:00 a. m.
3	7 de Agosto - Ranchería - Buenos Aires - Bellavista - El Patrón - Villa Brasil - La Oportunidad - Los Cerezos - Dividivi - Villa Yolima - Minuto de Dios - La Lucha - La Luchita - La Mano de Dios - Los Trupillos - Cristo Rey - La Provincia de Padilla - Villa Jardín - 31 de octubre - San Judas - Las Marías - Villa del Sur - Lomas del		X		X		X		6:00 a. m.	6:00 p. m.

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PÚBLICO DE ASEO**

Código: FOP-163-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2021

Versión: 1

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	L	M	M	J	Vi	S	D	Hora de inicio	Hora de finalización
	Trupillo - Villa Comfamiliar - Nueva Jerusalén - Iguaraya - Tawaira - Villa Sharin - La Floresta - 2 de Febrero - Los Loteros - Los Almendros - Villa Jardín - Villa Aurora - Hugo Zuñiga - San Isidro - Brisas del Mar - Villa Victoria - Claudia Catalina - Urb. Ishamana									
4	Jorge Perez - Cooperativo - Édinson Deluque - Marbella - Nuevo Faro - Libertador - La Pajará - Paraíso - Cooperativo - Padilla - Coquivacoa - Jose Antonio Galán - Güapuna - Marbella		X		X		X		6:00 p. m.	6:00 a. m.
20	Centro	X	X	X	X	X	X		6:00 p. m.	6:00 a. m.
89	Avenidas	X	X	X	X	X	X	X	5:00 a. m.	5:00 p. m.
89	Recolección y Limpieza de vías principales	X	X	X	X	X	X	X	6:00 a. m.	6:00 p. m.
90	Avenidas	X	X	X	X	X	X	X	6:00 p. m.	6:00 a. m.
29	Camarones - Pelechúa - Puente Bomba	X			X				6:00 a. m.	6:00 p. m.
30	Perico - Ebanal - Tigrera - Comejenes - Choles - Matitas - Anaime		X			X			6:00 a. m.	6:00 p. m.
31	Cotoprix - Cerrillo - Monguí - Villa Martin - Arroyo Arena - Barbacoas - Galán - Tomarrazón - Moreneros - Juan y Medio - La Arena			X			X		6:00 a. m.	6:00 p. m.
32	Recolección Barrido Manual y Empuje - Riohacha - Centro, Avenidas Principales	X	X	X	X	X	X		2:00 p. m.	10:00 p. m.
32	Recolección Barrido Manual y Empuje - Riohacha - Comuna 1, 2,3,4,5,6,7,8,9,10	X		X		X			2:00 p. m.	10:00 p. m.
32	Recolección Barrido Manual y Empuje - Riohacha - Comuna 1, 2,3,4,5,6,7,8,9,10		X		X		X		2:00 p. m.	10:00 p. m.

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Código: FOP-163-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2021

Versión: 1

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	L	M	M	J	Vi	S	D	Hora de inicio	Hora de finalización
32	Recolección Barrido de Playa - Comuna 1	X	X	X	X	X	X		2:00 p. m.	2:00 a. m.
33	Recolección y Limpieza de Eventos Especiales - Riohacha	X	X	X	X	X	X		6:00 a. m.	6:00 p. m.
34	Recolección de Poda - Comuna 1, 2,3,4,5,6,7,8,9,10	X	X	X	X	X	X	X	6:00 a. m.	6:00 p. m.
51	Comuna 1, 2,3,4,5,6,7,8,9,10	X	X	X	X	X	X		6:00 a. m.	6:00 p. m.

- Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual)**

Punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio
1	Calle 15 Carrera 1 Y 2	Limpieza mecánica, transporte y disposición final
2	Villa Comfamiliar, Salida A Maicao	Limpieza mecánica, transporte y disposición final
3	Carrera 1 Calle 14	Limpieza mecánica, transporte y disposición final
4	Carrera 1 Calle 7	Limpieza mecánica, transporte y disposición final
5	Carrera 1 Calle 12	Limpieza mecánica, transporte y disposición final
6	Calle 24 Carrera 3	Limpieza mecánica, transporte y disposición final
7	Calle 27 Carrera 2	Limpieza mecánica, transporte y disposición final
8	Carrera 4 con Calle 35	Limpieza mecánica, transporte y disposición final
9	Carrera 4 con Calle 37	Limpieza mecánica, transporte y disposición final
10	Carrera 4 con Calle 39	Limpieza mecánica, transporte y disposición final
11	Carrera 4 con Calle 40	Limpieza mecánica, transporte y disposición final
12	Carrera 2 con Calle 39	Limpieza mecánica, transporte y disposición final
13	Carrera 7 con Calle 39	Limpieza mecánica, transporte y disposición final
14	Carrera 7 con Calle 39	Limpieza mecánica, transporte y disposición final
15	Salida A Valledupar Km 3	Limpieza mecánica, transporte y disposición final
16	Calle 64 Carrera 7H	Limpieza mecánica, transporte y disposición final
17	Calle 63 Carrera 7H	Limpieza mecánica, transporte y disposición final
18	Carrera 7 Calle 43	Limpieza mecánica, transporte y disposición final
19	Calle 40 Carrera 7 F	Limpieza mecánica, transporte y disposición final
20	Calle 40 Carrera 7 E	Limpieza mecánica, transporte y disposición final
21	Calle 40 Carrera 12 A	Limpieza mecánica, transporte y disposición final
22	Calle 40 Carrera 16	Limpieza mecánica, transporte y disposición final
23	Calle 28 Carrera 15	Limpieza mecánica, transporte y disposición final
24	Carrera 12A entre Calles 26 y 27	Limpieza mecánica, transporte y disposición final

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Código: FOP-163-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2021

Versión: 1

• Lugar de disposición de residuos sólidos

Nombre rellenos sanitario	Ubicación	Teléfono de Contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente
Celda de contingencia de Riohacha	N 11°29'78" - W 72°54'14,62"	01 8000423711	SI
Relleno Sanitario Regional del Norte de La Guajira	N 11°24'08,0" - W 72°22'01,0"	3163803630	SI
Relleno Sanitario Regional del Sur de La Guajira	N 10°51'32,4" - W 72°47'04,2"	01 8000423711	SI

Nota: Actualmente la celda de contingencia de Riohacha se encuentra en suspensión de actividades debido a la medida preventiva impuesta por Corpoguajira mediante Resolución 1513 del 09 de agosto de 2022.

• Distancia del centroide al sitio de Disposición Final

Nombre relleno sanitario	Distancia desde el centroide
Celda de contingencia de Riohacha	6,2 km
Relleno Sanitario Regional del Norte de La Guajira	64,3 km
Relleno Sanitario Regional del Sur de La Guajira	97,3 km

3.4 ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA

• Ubicación de la estación de transferencia, capacidad y horario de funcionamiento

Dirección Estación de transferencia	Capacidad (ton/hora)	Horario de funcionamiento
N/A	N/A	N/A

3.5 ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

• Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido

Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas
23.800,35	192.934,56

• Acuerdo de barrido

Acuerdo de barrido y limpieza	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo	Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas a barrer	Número de suscriptores en el área de confluencia
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PÚBLICO DE ASEO**

Código: FOP-163-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2021

Versión: 1

• **Macrorutas**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Tipo de barrido
		L u	M a	M i	J u	V i	S a	D o		
38	Carrera 12B Calle 40 - Carrera 12B Calle 47; Carrera 12A1 Calle 47 - Carrera 12A1 Calle 39; Carrera 12A Calle 39 - Carrera 12A1 Calle 47A; Calle 47 Carrera 11A - Calle 47 Carrera 12A1; Calle 46 Carrera 11A - Calle 46 Carrera 12B; Calle 45 Carrera 11A - Calle 45 Carrera 12B; Calle 44 Carrera 11A - Calle 44 Carrera 12B; Calle 43 Carrera 11A - Calle 43 Carrera 12B; Calle 42 Carrera 11A - Calle 42 Carrera 12C; Calle 41 Carrera 12A - Calle 41 Carrera 12C; Calle 40 Carrera 12A - Calle 40 Carrera 12B; Calle 39 Carrera 12A - Calle 39 Carrera 12B Carrera 10 Calle 46 - Carrera 10 Calle 40; Carrera 10A Calle 45 - Carrera 10 Calle 39; Carrera 11BIS Calle 45 - Carrera 11BIS Calle 41; Carrera 11 A Calle 45 - Carrera 11A Calle 39; Calle 45 Carrera 8 - Calle 45 Carrera 11A; Calle 44 Carrera 8 - Calle 44 Carrera 11A; Calle 43 Carrera 8 - Calle 43 Carrera 11A; Calle 42 Carrera 8 - Calle 42 Carrera 11A; Calle 41 Carrera 8 - Calle 41 Carrera 11A; Calle 40 Carrera 10 - Calle 40 Carrera 12A; Calle 39 Carrera 10A - Calle 39 Carrera 12A; Calle 40 Carrera 16 - Calle 40 Carrera 19; Calle 37 Carrera 16 - Calle 37 Carrera 19; Calle 36B Carrera 16 - Calle 36B Carrera 18; Calle 36A Carrera 16 - Calle 36A Carrera 18; Calle 36 Carrera 16 - Calle 36 Carrera 19; Carrera 16A Calle 36 - Carrera 16A Calle 36A; Carrera 16B Calle 36 - Carrera 16B Calle 37; Carrera 16C Calle 36 - Carrera 16C Calle 40; Carrera 17 Calle 36 - Carrera 17 Calle 40; Carrera 18 Calle 36 - Carrera 18 Calle 36A; Carrera 19 Calle 36 - Carrera 19 Calle 36A; Carrera 18 Calle 37 - Carrera 18 Calle 40; Carrera 19 Calle 37 - Carrera 19 Calle 40; Calle 40 Carrera 14A - Calle 40 Carrera 16; Calle 39 Carrera 14A - Calle 40 Carrera 15; Calle 37 Carrera 14A - Calle 37 Carrera 16; Calle 36B Carrera 14 - Calle 36B Carrera 16; Calle 36A Carrera 14 - Calle 36A Carrera 16; Calle 36 Carrera 14 - Calle 36 Carrera 19; Carrera 14A Calle 36 - Carrera 14A Calle 36A; Carrera 14A Calle 36B - Carrera 14A Calle 37; Carrera 14B Calle 36A - Carrera 14B Calle 37; Carrera 14B Calle 37 - Carrera 14B Calle 40; Carrera 15 Calle 36 - Carrera 15 Calle 40; Carrera 16 Calle 36 -	X	X			X			6:00 a. m.	Manual

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PÚBLICO DE ASEO**

Código: FOP-163-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2021

Versión: 1

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Tipo de barrio
		L u	M a	M i	J u	V i	S a	D o		
	Carrera 16 Calle40; Calle 40 Carrera 12B - Calle 40 Carrera 14A;Calle 39 Carrera 12B - Calle 39 Carrera 14;Calle 38 Carrera 12C - Calle 38 Carrera 14A;Calle 37 Carrera 14 - Calle 37 Carrera 14A;Calle 36B Carrera 13 - Calle 36B Carrera 14; Carrera 12B Calle 38 - Carrera 12B Calle 40;Carrera 12C Calle 37 - Carrera 12C Calle 40;Carrera 13 Calle 36A - Carrera 13 Calle 40;Carrera 13A Calle 36A - Carrera 13 Calle 40;Carrera 13B Calle 36A - Carrera 13B Calle 40;Carrera 14 Calle 36A - Carrera 14 Calle 40;Carrera 14A Calle 37 - Carrera 14A Calle 40; Carrera 44 Calle 15 - Carrera 44 Calle 31; Carrera 41 Calle 15 - Carrera 41 Calle 31; Carrera 29 Calle 25A - Carrera 29 Calle 32;Carrera 29A Calle 29 - Carrera 29A Calle 30A; Calle 31 Carrera 46 - Calle 31 Carrera 28a;Calle 32 Carrera 29 - Calle 32 Carrera 28a; Calle 30 Carrera 44 - Calle 30 Carrera 29; Calle 29 Carrera 30 - Calle 29 Carrera 28a; Calle 32 Carrera 28A - Calle 32 Carrera 25;Calle 31 Carrera 28A - Calle 31 Carrera 25;Calle 31B Carrera 26A - Calle 31B Carrera 25;Calle 31A Carrera 26A - Calle 31A Carrera 25; Calle 30 Carrera 29 - Calle 30 Carrera 26;Calle 29A Carrera 27 - Calle 29A Carrera 26;Carrera 25 Calle 32 - Carrera 25 Calle 31;Carrera 25A Calle 32 - Carrera 25A Calle 31;Carrera 26 Calle 32 - Carrera 26 Calle 29;Carrera 27 Calle 30 - Carrera 27 Calle 29;Carrera 28 Calle 32 - Carrera 28 Calle 30;Carrera 29 Calle 31 - Carrera 29 Calle 30; Carrera 19 Calle32 - Carrera 19 calle 27;Carrera 20 Calle32 - Carrera 20 calle 29;Carrera 20 Calle28 - Carrera 20 calle 27;Carrera 21 Calle29B - Carrera 21 calle 27;Carrera 22 Calle32 - Carrera 22 calle 29;Carrera 23 Calle32 - Carrera 23 calle 29; Calle 32 Carrera 25 - Calle 32 Carrera 22;Calle 31B Carrera 25 - Calle 31B Carrera 20;Calle 31A Carrera 25 - Calle 31A Carrera 22;Calle 31 Carrera 25 - Calle 31 Carrera 20;Calle 30 Carrera 25 - Calle 30 Carrera 23;Calle 29B Carrera 22 - Calle 29B Carrera 20; Calle 28A Carrera 21 - Calle 28A Carrera 19; Calle 28 Carrera 21 - Calle 28 Carrera 15; Calle 14L Carrera 39 - Calle 14LCarrera 45;Calle 14K Carrera 39 - Calle 14K Carrera 44;Calle 14J Carrera 42- Calle 14J Carrera 49;Calle 14I Carrera 38 - Calle 14I Carrera 50;Calle 14G Carrera									

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PÚBLICO DE ASEO**

Código: FOP-163-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22
de 2021

Versión: 1

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Tipo de barrio
		L u	M a	M i	J u	V i	S a	D o		
	38 - Calle 14G Carrera 50; Carrera 50 Calle 14G - Carrera 50 Calle 14I; Carrera 49 Calle 14G - Carrera 49 Calle 14J; Carrera 48 Calle 14G - Carrera 48 Calle 14J; Carrera 47 Calle 14G - Carrera 47 Calle 14J; Carrera 46 Calle 14G - Carrera 46 Calle 14K; Carrera 45 Calle 14G - Carrera 45 Calle 14L; Carrera 44 Calle 14G - Carrera 44 Calle 14HBIS; Carrera 43 Calle 14G - Carrera 43 Calle 14H BIS ; Carrera 43 Calle 14I - Carrera 43 Calle 14L; Carrera 42 Calle 14G - Carrera 42 Calle 14L; Carrera 41 Calle 14G - Carrera 41 Calle 14I; Carrera 40 Calle 14G - Carrera 40 Calle 14I; Carrera 39 Calle 14G - Carrera 39 Calle 14HBIS; Carrera 38 Calle 14G - Carrera 38 Calle 14HBIS; Calle 13B Carrera 38 - Calle 13B Carrera 26; Calle 12 Carrera 31 - Calle 12 Carrera 25; Calle 12A Carrera 26 - Calle 12A Carrera 25; Calle 11B Carrera 34 - Calle 11B Carrera 25; Carrera 36 Calle 13B - Carrera 36 Calle 14A; Carrera 34 Calle 11B - Carrera 34 Calle 14A; Carrera 33 Calle 13B - Carrera 33 Calle 14A; Carrera 32 Calle 13B - Carrera 32 Calle 14A; Carrera 31 Calle 11B - Carrera 31 Calle 14A; Carrera 30 Calle 11B - Carrera 30 Calle 13B; Carrera 27 Calle 11B - Carrera 27 Calle 13B; Carrera 36 Calle 14EBIS - Carrera 36 Calle 14A; Carrera 35 Calle 14EBIS - Carrera 35 Calle 14A; Carrera 34 Calle 14EBIS - Carrera 34 Calle 14A; Carrera 33 Calle 14EBIS - Carrera 33 Calle 14A; Carrera 32 Calle 14EBIS - Carrera 32 Calle 14A; Carrera 31 Calle 14EBIS - Carrera 31 Calle 14E; Carrera 31 Calle 14D - Carrera 31 Calle 14C; Carrera 31 Calle 14B - Carrera 31 Calle 14A; Calle 14A Carrera 36 - Calle 14A Carrera 30; Calle 14B Carrera 36 - Calle 14B Carrera 31; Calle 14C Carrera 36 - Calle 14C Carrera 32; Calle 14D Carrera 36 - Calle 14D Carrera 31; Calle 14E Carrera 36 - Calle 14E Carrera 29; Carrera 38 de Calle 14h Bis a Calle 15; Carrera 37 de Calle 14m a Calle 15; Carrera 36 de Calle 14i a Calle 14m; Carrera 35 de Calle 14j a Calle 15; Carrera 34 de Calle 14j a Calle 15; Calle 14j de Carrera 34 a Carrera 39; Calle 14k de Carrera 34 a Carrera 39; Calle 14l de Carrera 34 a Carrera 39; Calle 14m de Carrera 34 a Carrera 39 Calle 14E BIS Carrera 36 - Calle 14E BIS Carrera 31;									

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PÚBLICO DE ASEO**

Código: FOP-163-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2021

Versión: 1

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Tipo de barrio
		L u	M a	M i	J u	V i	S a	D o		
	Calle 14F Carrera 37 - Calle 14F Carrera 31; Calle 14H Carrera 38 - Calle 14H Carrera 32; Calle 14 IBIS Carrera 37 - Calle 14IBIS Carrera 33; Carrera 32 Calle 14EBIS -Carrera 32 Calle 14HBIS; Carrera 33 Calle 14EBIS -Carrera 33 Calle 14HBIS; Carrera 34 Calle 14EBIS -Carrera 34 Calle 14IBIS; Carrera 35 Calle 14EBIS - Carrera 35 Calle 14IBIS; Carrera 36 Calle 14EBIS -Carrera 36 Calle 14IBIS; Calle 21 Carrera 15 - Calle 21 Carrera 12C; Calle 22 Carrera 13 - Calle 22 Carrera 12C; Calle 20 Carrera 15 - Calle 20 Carrera 12A; Calle 19 Carrera 13 - Calle 19 Carrera 12; Carrera 12 Calle 20 - Carrera 12 Calle 18; Carrera 12A Calle 20 - Carrera 12A Calle 18; Carrera 12B Calle 20 - Carrera 12B Calle 18; Carrera 12C Calle 20 - Carrera 12C Calle 19; Carrera 13 Calle 20 - Carrera 13 Calle 22; Carrera 14 Calle 20 - Carrera 14A Calle 21; Carrera 14A Calle 21 - Carrera 14A Calle 22; Carrera 12A1 Calle 39 - Carrera 12A1 Calle 36A; Carrera 12A Calle 39 - Carrera 12A Calle 36A; Carrera 11A Calle 39 - Carrera 11A Calle 36B; Carrera 11BIS Calle 39 - Carrera 11BIS Calle 35; Calle 38 Carrera 12C - Calle 38 Carrera 11A; Calle 36C Carrera 12A1 - Calle 36C Carrera 11BIS; Calle 36B Carrera 13 - Calle 36B Carrera 12A1; Calle 36B Carrera 12A1 - Calle 36B Carrera 11BIS; Calle 36 Carrera 11A - Calle 36 Carrera 11BIS; Calle 36A Carrera 14 - Calle 36A Carrera 12B; Calle 36 Carrera 14 - Calle 36 Carrera 12C; Calle 35 Carrera 14 - Calle 35 Carrera 12C; Calle 34B Carrera 14 - Calle 34B Carrera 12C; Calle 36ABIS Carrera 14 - Calle 36ABIS Carrera 13B; Carrera 14 Calle 36A -Carrera 14 Calle 34A; Carrera 13B Calle 36A - Carrera 13B Calle 34A; Carrera 13 Calle 35 -Carrera 13 Calle 34B; Carrera 12B Calle 34B - Carrera 12B Calle 28; Carrera 12A1 Calle 34B - Carrera 12A1 Calle 28A; Carrera 12A Calle 34A - Carrera 12A Calle 28; Carrera 11A Calle 34A - Carrera 11A Calle 28; Carrera 11BIS Calle 34A - Carrera 11BIS Calle 33; Calle 28A Carrera 12B - Calle 28A Carrera 11A; Calle 33 Carrera 12C - Calle 33 Carrera 11A; Calle 34A Carrera 12C - Calle 34A Carrera 10A; Calle 33A Carrera 11BIS - Calle 33A Carrera 10A Carrera 8 Calle 17 - Carrera 8 Calle 19;									

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Código: FOP-163-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2021

Versión: 1

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Tipo de barrio
		L u	M a	M i	J u	V i	S a	D o		
	Carrera 8A Calle 17 - Carrera 8A Calle 18; Carrera 10 Calle 15 - Carrera 10 Calle 18; Carrera 11 Calle 15 - Carrera 11 Calle 18; Calle 16 Carrera 10 - Calle 16 Carrera 8; Calle 16A Carrera 11 - Calle 16A Carrera 8; Calle 16B Carrera 11 - Calle 16B Carrera 8A; Calle 17 Carrera 11 - Calle 17 Carrera 8; Calle 17A Carrera 8 - Calle 17A Carrera 7B; Calle 17B Carrera 8 - Calle 17B Carrera 7B; Calle 18 Carrera 10 - Calle 18 Carrera 7B; Carrera 14a de Calle 35 a Calle 28a; Carrera 14 de Calle 34a a Calle 33; Carrera 13b de Calle 34a a Calle 33; Carrera 13 de Calle 34b a Calle 28a; Carrera 12c de Calle 34b a Calle 28a; Calle 33 de Carrera 12c a Carrera 14a; Calle 34 de Carrera 12c a Carrera 14; Calle 34a de Carrera 12c a Carrera 14a; Calle 29 de Carrera 14a a Carrera 15; Calle 33 Bis de Carrera 13b a Carrera 14 Calle 18 de Carrera 10 a Carrera 12b; Calle 17 de Carrera 11 a Carrera 12c; Calle 16a de Carrera 11 a Carrera 12c; Carrera 11a de Calle 15 a Calle 18; Carrera 12 de Calle 15 a Calle 18; Carrera 12a de Calle 15 a Calle 18; Carrera 12b de Calle 15 a Calle 18; Carrera 12c de Calle 15 a Calle 16a Calle 28a de Carrera 13 a Carrera 12b; Calle 28 de Carrera 13 a Carrera 11a; Calle 27a de Carrera 13 a Carrera 11a; Calle 25 de Carrera 11a a Carrera 12c; Calle 25a de Carrera 11a a Carrera 12; Carrera 12 de Calle 24 a Calle 28; Carrera 12a de Calle 24 a Calle 28; Carrera 12b de Calle 24 a Calle 28; Carrera 12c de Calle 24 a Calle 28a Carrera 14 de Calle 33 a Calle 27a; Carrera 13 de Calle de Calle 27a a Calle 28a; Carrera 14a de Calle 28a a Calle 27a; Calle 27a Bis de Carrera 14 a Carrera 14b; Calle 27b de Carrera 14 a Carrera 15; Calle 28 de Carrera 13 a Carrera 15; Calle 28a de Carrera 13 a Carrera 15 Calle 24 de Carrera 12c a Carrera 12; Calle 23 de Carrera 12c a Carrera 12; Calle 22 de Carrera 12c a Carrera 12; Calle 21 de Carrera 12c a Carrera 11a; Calle 20a de Carrera 12 a Carrera 11a; Calle 20 de Carrera 12a a Carrera 11a; Carrera 12 de Calle 20 a Calle 24; Carrera 12a de Calle 20 a Calle 24; Carrera 12b de Calle 20 a Calle 24; Carrera 12c de Calle 20 a Calle 24 Carrera 13 de Calle 27a Calle 22; Carrera 14 de Calle 27a Calle 22; Carrera 14a de Calle 27a Calle 22;									

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PÚBLICO DE ASEO**

Código: FOP-163-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2021

Versión: 1

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Tipo de barrio
		L u	M a	M i	J u	V i	S a	D o		
	Calle 22 de Carrera 13 a Carrera 15; Calle 23 de Carrera 12c a Carrera 15; Calle 25 de Carrera 12c a Carrera 15; Calle 27a de Carrera 13 a Carrera 15 Carrera 14 de Calle 20 a Calle 25; Carrera 13a de Calle 15 a Calle 15 Bis; Carrera 13 de Calle 20 a Calle 15; Carrera 12c de Calle 19 a Calle 16a; Calle 15 Bis de Carrera 13a a Carrera 14; Calle 16a de Carrera 12c a Carrera 15; Calle 17 de Carrera 12c a Carrera 14; Calle 18 de Carrera 12b a Carrera 15; Calle 19 de Carrera 13 a Carrera 15 Calle 21 de Carrera 15 a Carrera 21; Calle 20 de Carrera 18 a Carrera 20; Calle 19 de Carrera 15 a Carrera 20; Calle 18 de Carrera 15 a Carrera 18a; Calle 18a de Carrera 17 a Carrera 17a; Carrera 16 de Calle 15 a Calle 19; Carrera 17 de Calle 15 a Calle 19; Carrera 17a de Calle 18 a Calle 19; Carrera 18 de Calle 15 a Calle 22; Carrera 18a de Calle 15 a Calle 20; Carrera 19 de Calle 15 a Calle 22; Carrera 20 de Calle 15 a Calle 21; Carrera 21 de Calle 15 a Calle 22 Calle 27 de Carrera 15 a Carrera 19; Calle 26 de Carrera 15 a Carrera 19; Calle 22 de Carrera 15 a Carrera 19; Calle 24 de Carrera 15 a Carrera 19; Calle 24a de Carrera 15 a Carrera 17; Calle 24b de Carrera 16 a Carrera 17; Calle 25a de Carrera 18 a Carrera 19; Carrera 16 de Calle 24 a Calle 26; Carrera 16a de Calle 24 a Calle 24a; Carrera 16b de Calle 24 a Calle 24a; Carrera 16a de Calle 24b a Calle 26; Carrera 16b de Calle 24a a Calle 26; Carrera 17 de Calle 24 a Calle 26; Carrera 18 de Calle 22 a Calle 27; Carrera 19 de Calle 22 a Calle 26 Calle 29 de Carrera 15 a Carrera 25; Calle 28a de Carrera 21 a Carrera 22; Calle 28 de Carrera 21 a Carrera 25; Calle 27a de Carrera 21 a Carrera 23; Calle 27 de Carrera 19 a Carrera 23; Calle 27a de Carrera 22 a Carrera 23; Carrera 19 de Calle 26 a Calle 27; Carrera 21 de Calle 26 a Calle 27; Carrera 22 de Calle 26 a Calle 29; Carrera 23 de Calle 26 a Calle 29 Calle 26 de Carrera 19 a Carrera 25; Calle 25 de Carrera 19 a Carrera 25; Calle 22 de Carrera 19 a Carrera 23; Carrera 21 de Calle 22 a Calle 26; Carrera 22 de Calle 15 a Calle 26; Carrera 23 de Calle 15 a Calle 26; Carrera 25 de Calle 15 a Calle 27									

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Código: FOP-163-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2021

Versión: 1

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Tipo de barrio
		L u	M a	M i	J u	V i	S a	D o		
	Carrera 25 de Calle 31 a Calle 27a; Carrera 25a de Calle 31 a Calle 29; Carrera 26 de Calle 29 a Calle 27a; Carrera 27 de Calle 29 a Calle 27a; Carrera 28 de Calle 30 a Calle 27a; Carrera 29 de Calle 30 a Calle 27a; Calle 27b de Carrera 25a a Carrera 27; Calle 28 de Carrera 25a a Carrera 30; Calle 29 de Carrera 25 a Carrera 30; Calle 29a de Carrera 25 a Carrera 26; Calle 30 de Carrera 25 a Carrera 25a Calle 27a de Carrera 30 a Carrera 23; Calle 27 de Carrera 23 a Carrera 28; Calle 25 de Carrera 25 a Carrera 30; Calle 22 de Carrera 26 a Carrera 29; Carrera 25 de Calle 27 a Calle 27a; Carrera 26 de Calle 15 a Calle 27a; Carrera 27 de Calle 15 a Calle 25; Carrera 28 de Calle 15 a Calle 27a Carrera 44 de Calle 15 a Calle 14h Bis; Calle 14h Bis de Carrera 50 a Carrera 30; Carrera 31 de Calle 14h a Calle 14h Bis; Carrera 39 de Calle 14h Bis a Calle 15 Carrera 27 de Calle 13b a Calle 14d; Carrera 28 de Calle 13b a Calle 14d; Carrera 29 de Calle 13b a Calle 14e; Carrera 30 de Calle 13b a Calle 14e; Carrera 31 de Calle 13b a Calle 14e; Carrera 32 de Calle 14b a Calle 14c Calle 14h de Carrera 32 a Carrera 25; Calle 14f de Carrera 31 a Carrera 25; Calle 14e de Carrera 29 a Carrera 25; Carrera 25a de Calle 14e a Calle 14h Bis; Carrera 26 de Calle 14d a Calle 14h Bis; Carrera 27 de Calle 14d a Calle 14h Bis; Carrera 28 de Calle 14d a Calle 14h Bis; Carrera 29 de Calle 14e a Calle 14h Bis; Carrera 30 de Calle 14e a Calle 14h; Carrera 31 de Calle 14f a Calle 14h Carrera 24a de Calle 15 a Calle 14i; Carrera 25 de Calle 15 a Calle 14h Bis; Carrera 25a de Calle 14i a Calle 14j; Carrera 26 de Calle 14h Bis a Calle 15; Carrera 27 de Calle 14h Bis a Calle 14k; Calle 14h Bis de Carrera 25 a Carrera 28; Calle 14i Bis de Carrera 24a a Carrera 25; Calle 14i de Carrera 24 a Carrera 28; Calle 14j de Carrera 24 a Carrera 28; Calle 14k de Carrera 24 a Carrera 27; Calle 14l de Carrera 24 a Carrera 25 Carrera 31 de Calle 15 a Calle 14h Bis; Carrera 30 de Calle 14k a Calle 14h Bis; Carrera 29 de Calle 14k a Calle 14h Bis; Carrera 28 de Calle 14k a Calle 14h Bis; Carrera 31a de Calle 14h Bis a Calle 14i; Carrera 32 de Calle 14h Bis a									

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PÚBLICO DE ASEO**

Código: FOP-163-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2021

Versión: 1

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Tipo de barrido
		L u	M a	M i	J u	V i	S a	D o		
	Calle 14j; Calle 14h Bis de Carrera 29 a Carrera 28; Calle 14i de Carrera 28 a Carrera 33; Calle 14j de Carrera 28 a Carrera 31; Calle 14k de Carrera 27 a Carrera 31; Calle 14j de Carrera 32 a Carrera 33 Barrio Balcones del Palaá; Barrio Majayura Primera Etapa									
38	Calle 45 Carrera 7 - Calle 45 Carrera 1; Calle 44 Carrera 7 - Calle 44 Carrera 1; Calle 43 Carrera 7 - Calle 43 Carrera 1; Calle 42 Carrera 7 - Calle 42 Carrera 1; Calle 41 Carrera 4 - Calle 43 Carrera 1; Carrera 1 Calle 41 - Carrera 1 Calle 45; Carrera 2 Calle 41 - Carrera 2 Calle 44; Carrera 3 Calle 43 - Carrera 3 Calle 45; Carrera 4 Calle 41 - Carrera 4 Calle 45 Calle 47A Carrera 11A - Calle 47A Carrera 7H; Calle 47 Carrera 11A - Calle 47 Carrera 7H; Calle 46A Carrera 10 - Calle 46A Carrera 7H; Calle 46 Carrera 11A - Calle 46 Carrera 7H; Calle 47 Carrera 7H - Calle 47 Carrera 7F; Carrera 11A Calle 45 - Carrera 11A Calle 47A; Carrera 11 Calle 45 - Carrera 11 Calle 46; Carrera 10A Calle 45 - Carrera 10A Calle 47A; Carrera 10 Calle 46 - Carrera 10 Calle 47A; Carrera 8 Calle 46A - Carrera 8 Calle 47A Calle 40 Carrera 1 - Calle 40 Carrera 7; Calle 38 Carrera 1 - Calle 38 Carrera 7; Calle 36 Carrera 4 - Calle 36 Carrera 7; Calle 35 Carrera 2 - Calle 35 Carrera 4; Calle 34 Carrera 1 - Calle 34 Carrera 4; Calle 33A Carrera 1 - Calle 33A Carrera 4; Carrera 2 Calle 33 - Carrera 2 Calle 41; Carrera 5 Calle 36 - Carrera 5 Calle 41; Carrera 1 Calle 40 - Carrera 1 Calle 41; Calle 40 Carrera 7H - Calle 40 Carrera 7A; Calle 38A Carrera 8 - Calle 38A Carrera 7H; Calle 38 Carrera 7J - Calle 38 Carrera 7H; Calle 37 Carrera 7H - Calle 37 Carrera 7D; Calle 36 Carrera 8 - Calle 36 Carrera 7D; Carrera 7B Calle 38 - Carrera 7B Calle 40; Carrera 7C Calle 38 - Carrera 7C Calle 40; Carrera 7D Calle 35 - Carrera 7D Calle 40; Carrera 7F Calle 35 - Carrera 7F Calle 38; Carrera 7G Calle 38 - Carrera		X		X		X		6:00 a. m.	Manual

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Código: FOP-163-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22
de 2021

Versión: 1

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Tipo de barrio
		L u	M a	M i	J u	V i	S a	D o		
	7G Calle 40;Carrera 7I Calle 38A - Carrera 7I Calle 40;Carrera 7J Calle 38A - Carrera 7J Calle 40;Carrera 7K Calle 38A - Carrera 7K Calle 40;Carrera 8 Calle 38A - Carrera 8 Calle 40; Carrera 8 Calle 46 - Carrera 8 Calle 37;Carrera 7K Calle 46 - Carrera 7K Calle 41;Carrera 7J Calle 46 - Carrera 7J Calle 40;Carrera 7I Calle 44 - Carrera 7I Calle 40; Carrera 10 Calle 40 - Carrera 10 Calle 37;Carrera 10A Calle 39 - Carrera 10A Calle 37; Calle 38 Carrera 11A - Calle 38 Carrera 7K;Calle 39 Carrera 10A - Calle 39 Carrera 7K;Calle 40 Carrera 10 - Calle 40 Carrera 7H;Calle 41 Carrera 8 - Calle 41 Carrera 7H;Calle 43 Carrera 7K - Calle 43 Carrera 7H;Calle 44 Carrera 8 - Calle 44 Carrera 7H;Calle 45 Carrera 8 - Calle 45 Carrera 7H; Carrera 9 Calle 37 - Carrera 9 Calle 34;Carrera 10 Calle 37 - Carrera 10 Calle 36C;Carrera 10A Calle 37 - Carrera 10A Calle 34;Carrera 10 Calle 34B - Carrera 10 Calle 34;Carrera 8B Calle 35 - Carrera 8B Calle 34;Carrera 8A Calle 35 - Carrera 8A Calle 34;Carrera 8 Calle 35 - Carrera 8 Calle 34; Calle 36C Carrera 11BIS - Calle 36C Carrera 9;Calle 35 Carrera 10A - Calle 35 Carrera 7H;Calle 34B Carrera 10A - Calle 34B Carrera 7H; Calle 34 Carrera 10A - Calle 34 Carrera 7H; Calle 32 Carrera 4 - Calle 32 Carrera 1; Calle 29 Carrera 4 - Calle 29 Carrera 2; Calle 27C Carrera 4 - Calle 27C Carrera 1; Calle 24 Carrera 2 - Calle 24 Carrera 1; Carrera 1 Calle 23 - Carrera 1 Calle 24; Calle 23 Carrera 2 - Calle 23 Carrera 1; Calle 23A Carrera 2 - Calle 23A Carrera 1; Calle 23B Carrera 2 - Calle 23B Carrera 1; Carrera 22A Calle 12A - Carrera 22A Calle 11B; Carrera 22 Calle 11A - Carrera 22 Calle 12A;Carrera 21 Calle 12A - Carrera 21 Calle 11A;Carrera 20 Calle 12 - Carrera 20 Calle 11A;Carrera 20B Calle 11A - Carrera 20B Calle 10;Carrera 19 Calle 12 - Carrera 19 Calle 10;Calle 10 Carrera 20B -Calle 10 Carrera 18;Calle 11 A Carrera 22 -Calle 11A Carrera 18;Calle 11 B Carrera 22A -Calle 11B Carrera 18;Calle 12 Carrera 22A -Calle 12 Carrera 20B;Calle 12 Carrera 20 -Calle 12 Carrera 18; Carrera 6 Calle 22A - Carrera 6 Calle 22B; Carrera 5B Calle 22A - Carrera 5B Calle 18;Carrera 5 Calle 22A - Carrera 5 Calle 18;Carrera 4 Calle 19A - Carrera 4 Calle 18;Carrera 6A									

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PÚBLICO DE ASEO**

Código: FOP-163-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2021

Versión: 1

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Tipo de barrio
		L u	M a	M i	J u	V i	S a	D o		
	Calle 20A - Carrera 6A Calle 20; Carrera 6B Calle 20A - Carrera 6B Calle 20; Calle 20A Carrera 7 - Calle 20A Carrera 6; Calle 20 Carrera 7 - Calle 20 SALIDA MAICAO; Calle 19 Carrera 6A - Calle 19 Carrera 5; Calle 18 Carrera 5B - Calle 18 SALIDA MAICAO; Calle 19A Carrera 5 - Calle 19A Carrera 4; Villa Confamiliar; Calle 22A Carrera 5 - Calle 22A SALIDA MAICAO; Calle 23 Carrera 5 - Calle 23 SALIDA MAICAO; Carrera 3 Calle 22A - Carrera 3 Calle 23; Calle 24 Carrera 7- Calle 24 Carrera 6; Calle 23 Carrera 6A - Calle 23 Carrera 5A; Calle 22B Carrera 5B- Calle 22B Carrera 1A; Calle 22A Carrera 7- Calle 22A Carrera 5; Calle 21 Carrera 7- Calle 21 Carrera 6A; Carrera 5 Calle 24 - Carrera 5 Calle 22A; Carrera 5A Calle 24 - Carrera 5A Calle 22B; Carrera 5B Calle 24 - Carrera 5B Calle 22A; Carrera 6 Calle 24 - Carrera 6 Calle 22A; Carrera 6A Calle 23 - Carrera 6A Calle 20A ; Carrera 6B Calle 21 - Carrera 6B Calle 20A; Calle 26 Carrera 7 - Calle 26 Carrera 3; Calle 24 Carrera 6 - Calle 24 Carrera 2; Carrera 3 Calle 23 Carrera 3 Calle 26; Carrera 4 Calle 23 Carrera 4 Calle 27A; Carrera 4A Calle 23 Carrera 4A Calle 27A; Carrera 5 Calle 24 Carrera 5 Calle 27A; Carrera 5A Calle 24 Carrera 5A Calle 27A; Carrera 6 Calle 24 Carrera 6 Calle 27A; Calle 29 Carrera 7 - Calle 29 Carrera 4; Calle 32 Carrera 5A - Calle 32 Carrera 4; Calle 27C Carrera 7 - Calle 27C Carrera 4; Calle 27A Carrera 7 - Calle 27A Carrera 4; Carrera 6B Calle 27A - Carrera 6B Calle 27C; Carrera 6A Calle 27A - Carrera 6A Calle 27C; Carrera 6 Calle 27A - Carrera 6 Calle 27C; Carrera 5A Calle 27A - Carrera 5A Calle 29; Carrera 5 Calle 27A - Carrera 5 Calle 29; Carrera 4A Calle 27A - Carrera 4A Calle 27C; Carrera 4A Calle 29 - Carrera 4A Calle 32; Carrera 3 Calle 26 - Carrera 3 Calle 27C; Calle 35 Carrera 7 - Calle 35 Carrera 4; Calle 34 Carrera 7 - Calle 34 Carrera 4; Calle 33B Carrera 7 - Calle 33B Carrera 4A ; Calle 33A Carrera 4B- Calle 33A Carrera 4A; Calle 33 Carrera 7 - Calle 33 Carrera 4; Calle 33 Carrera 7D- Calle 33 Carrera 7; Calle 32 Carrera 7D - Calle 32 Carrera 7D; Calle 31 Carrera 7B - Calle 31 Carrera 7; Carrera 6B Calle 29 - Carrera 6B Calle 33; Carrera 5A Calle 29 - Carrera 5A Calle 34B; Carrera 4B Calle 33 -									

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PÚBLICO DE ASEO**

Código: FOP-163-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2021

Versión: 1

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Tipo de barrio
		L u	M a	M i	J u	V i	S a	D o		
	Carrera 4B Calle 33B; Carrera 4A Calle 33 - Carrera 4A Calle 33B; Carrera 4 Calle 32 - Carrera 4 Calle 35 - Parque Buenos Aires (Bellavista) Calle 34 Carrera 7H - Calle 34 Carrera 7D; Calle 33A Carrera 7H - Calle 33A Carrera 7D; Calle 33 Carrera 7G - Calle 33 Carrera 7D; Calle 32 Carrera 7H - Calle 32 Carrera 7D; Calle 31 Carrera 7D - Calle 31 Carrera 7B; Calle 30 Carrera 7H - Calle 30 Carrera 7B; Calle 29 Carrera 7H - Calle 29 Carrera 7; Calle 28 Carrera 7C - Calle 28 Carrera 7; Carrera 7C Calle 28 - Carrera 7C Calle 31; Carrera 7D Calle 31 - Carrera 7D Calle 35; Carrera 7F Calle 32 - Carrera 7F Calle 35; Carrera 7G Calle 32 - Carrera 7G Calle 33A - Parque Eurare Calle 28 Carrera 7H - Calle 28 Carrera 11A; Calle 28BIS Carrera 10 - Calle 28BIS Carrera 11BIS; Calle 32 Carrera 7H - Calle 32 Carrera 11A; Carrera 7J Calle 28 -Carrera 7J Calle 34; Carrera 8 Calle 32 -Carrera 8 Calle 34; Carrera 8A Calle 32 -Carrera 8A Calle 34; Carrera 10 Calle 27A -Carrera 10 Calle 34; Carrera 11BIS Calle 27A-Carrera 11 BIS Calle 32; Calle 28 Carrera 7H - Calle 28 Carrera 7C; Calle 27C Carrera 7H - Calle 27C Carrera 7; Calle 27B Carrera 7H - Calle 27B Carrera 7D; Calle 27A Carrera 7H - Calle 27A Carrera 7; Calle 27 Carrera 7H - Calle 27 Carrera 7; Calle 27B Carrera 7J - Calle 27B Carrera 8;Calle 27A Carrera 7J - Calle 27A Carrera 8; Carrera 7B Calle 27A - Carrera 7B Calle 27C; Carrera 7C Calle 27 - Carrera 7C Calle 28; Carrera 7D Calle 27 - Carrera 7D Calle 29; Carrera 7J Calle 27A - Carrera 7J Calle 27C - Parque Carrera 7 con Calle 27 Calle 17 Carrera 7 - Calle 17 Carrera 4; Calle 16 Carrera 7 - Calle 16 Carrera 2; Calle 15A Carrera 7 - Calle 15A Carrera 3; Calle 15BIS Carrera 7 - Calle 15BIS Carrera 2; Carrera 3 Calle 15 - Carrera 3 Calle 16; Carrera 4 Calle 15 - Carrera 4 Calle 17; Carrera 5 Calle 15 - Carrera 5 Calle 17; Carrera 6 Calle 15 - Carrera 6 Calle 15BIS; Calle 18 Carrera 7 - Calle 18 Carrera 7B; Calle 17B Carrera 7 - Calle 17B Carrera 7B; Calle 17A Carrera 7 - Calle 17A Carrera 7A; Calle 17 Carrera 7 - Calle 17 Carrera 8; Calle 16 Carrera 7 - Calle 16 Carrera 8; Calle 17B Carrera 7 - Calle 17B Carrera 4; Carrera 4 Calle 17- Carrera 4 Calle 17B; Carrera 5 Calle 17-									

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PÚBLICO DE ASEO**

Código: FOP-163-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2021

Versión: 1

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Tipo de barrio
		L u	M a	M i	J u	V i	S a	D o		
	Carrera 5 Calle 18; Carrera 7A Calle 15- Carrera 7A Calle 18; Carrera 8 Calle 15- Carrera 8 Calle 17; Carrera 7B Calle 17- Carrera 7B Calle 18; Calle 27 Carrera 11 - Calle 27 Carrera 8; Calle 26 Carrera 11 - Calle 26 Carrera 9; Calle 26 Carrera 81 - Calle 26 Carrera 7H; Calle 25 Carrera 11 - Calle 25 Carrera 7C; Calle 24 Carrera 8 - Calle 24 Carrera 7; Calle 23 Carrera 7 - Calle 23 Carrera 8; Carrera 8 Calle 23 - Carrera 8 Calle 26; Carrera 9 Calle 25 - Carrera Calle 27; Carrera 12C Calle 36A - Carrera 12C Calle 34B; Carrera 12B Calle 36A - Carrera 12B Calle 34B; Carrera 12A1 Calle 36A - Carrera 12A1 Calle 34B; Carrera 12A Calle 36 - Carrera 12A Calle 34A; Carrera 11A Calle 36B - Carrera 11A Calle 34A; Carrera 11BIS Calle 35 - Carrera 11BIS Calle 34A; Calle 36 Carrera 12C - Calle 36 Carrera 11A; Calle 35 Carrera 12C - Calle 35 Carrera 10A; Calle 34B Carrera 12C - Calle 34B Carrera 10A; Calle 22A Carrera 8 - Calle 22A Carrera 7; Calle 22 Carrera 8 - Calle 22 Carrera 7H; Calle 21 Carrera 8 - Calle 21 Carrera 7; Calle 20 Carrera 8 - Calle 20 Carrera 7H; Calle 19 Carrera 8 - Calle 19 Carrera 7H; Carrera 7B Calle 18 - Carrera 7B Calle 20 A; Carrera 8 Calle 20 - Carrera 8 Calle 22A Calle 22 de Carrera 8 a Carrera 11a; Calle 21 de Carrera 8 a Carrera 11a; Calle 20 de Carrera 8 a Carrera 11a; Calle 19 de Carrera 8 a Carrera 11a; Calle 18a de Carrera 9 a Carrera 11; Carrera 11a de Calle 18 a Calle 22; Carrera 18 de Calle 18 a Calle 22; Carrera 9 de Calle 18a a Calle 19; Carrera 8 de Calle 19 a Calle 20 Carrera 11a de Calle 28 a Calle 22; Carrera 11 Bis de Calle 24 a Calle 27a; Carrera 11 de Calle 22 a Calle 27a; Carrera 8 de Calle 22a a Calle 23; Calle 27a de Carrera 11 a Carrera 11a; Calle 25 de Carrera 11 a Carrera 11a; Calle 24 de Carrera 8 a Carrera 12; Calle 23 de Carrera 8 a Carrera 12; Calle 22a de Carrera 8 a Carrera 11; Calle 22 de Carrera 11a a Carrera 12 Calle 12a de Carrera 18 a Carrera 20; Calle 12b de Carrera 18 a Carrera 21; Calle 12c de Carrera 18 a Carrera 21; Calle 13 de Carrera 18 a Carrera 21; Calle 13a de Carrera 18 a Carrera 18a; Calle 13a de Carrera 19 a Carrera 20; Calle 13b de Carrera 18 a									

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PÚBLICO DE ASEO**

Código: FOP-163-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2021

Versión: 1

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Tipo de barrio
		L u	M a	M i	J u	V i	S a	D o		
	Carrera 20; Calle 14 de Carrera 19 a Carrera 20; Calle 14a de Carrera 18 a Carrera 20; Carrera 18a de Calle 13 a Calle 14a; Carrera 19 de Calle 13 a Calle 14a; Carrera 20 de Calle 12 a Calle 14a Carrera 21 de Calle 12a a Calle 13b; Carrera 22 de Calle 12a a Calle 13b; Carrera 23 de Calle 11a a Calle 12a; Carrera 23 de Calle 13 a Calle 13b; Carrera 24 de Calle 11a a Calle 13; Carrera 25 de Calle 11b a Calle 13b; Calle 11b de Carrera 22a a Carrera 25; Calle 12 de Carrera 22a a Carrera 25; Calle 12a de Carrera 21 a Carrera 25; Calle 13 de Carrera 21 a Carrera 24; Calle 13b de Carrera 25 a Carrera 26 Carrera 19 de Calle 14a a Calle 14f; Carrera 20 de Calle 14a a Calle 14f; Calle 14a Bis de Carrera 19 a Carrera 20; Calle 14b de Carrera 19 a Carrera 20; Calle 14b Bis de Carrera 19 a Carrera 20; Calle 14c de Carrera 18 a Carrera 20; Calle 14c Bis de Carrera 19 a Carrera 20; Calle 14d de Carrera 18 a Carrera 20; Calle 14e de Carrera 18 a Carrera 21; calle 14f de Carrera 19 a Carrera 21; Calle 14g de Carrera 20 a Carrera 21; Carrera 19 de Calle 14g a Calle 15 Carrera 21 de Calle 14e a Calle 13b; Carrera 22 de Calle 14d a Calle 13b; Calle 13b de Carrera 20 a Carrera 23; Calle 14a de Carrera 20 a Carrera 23; Calle 14b de Carrera 20 a Carrera 23; Calle 14c de Carrera 20 a Carrera 23; Calle 14d de Carrera 20 a Carrera 23 Calle 14d de Carrera 26 a Carrera 23; Calle 14c de Carrera 26 a Carrera 23; Calle 14b de Carrera 27 a Carrera 23; Calle 14a de Carrera 27 a Carrera 23; Calle 13b de Carrera 25 a Carrera 23; Carrera 23 de Calle 13b a Calle 14d; Carrera 24 de Calle 13b a Calle 14d; Carrera 25 de Calle 13b a Calle 14d; Carrera 26 de Calle 13b a Calle 14d Carrera 21 de Calle 14h a Calle 14e; Carrera 22 de Calle 14g a Calle 14d; Carrera 23 de Calle 14g a Calle 14d; Carrera 24 de Calle 14h a Calle 14d; Carrera 24a de Calle 14g a Calle 14e; Carrera 25 de Calle 14h a Calle 14d; Calle 14e de Carrera 21 a Carrera 25; Calle 14f de Carrera 21 a Carrera 25; Calle 14g de Carrera 21 a Carrera 25 Carrera 24 de Calle 15 a Calle 14h; Carrera 23 de Calle 14g a Calle 15; Carrera 22 de Calle 14g a Carrera									

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Código: FOP-163-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2021

Versión: 1

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Tipo de barrido
		L u	M a	M i	J u	V i	S a	D o		
	15; Carrera 21 de Calle 14g a Calle 15; Calle 14h de Carrera 21 a Carrera 25; Calle 14i de Carrera 21 a Carrera 24; Calle 14i Bis de Carrera 22 a Carrera 24; Calle 14j de Carrera 22 a Carrera 24; Calle 14j de Carrera 23 a Carrera 24 Carrera 7D de Calle 32 a Calle 34; Carrera 7F de Calle 32 a Calle 34; Carrera 6E de Calle 32 a Calle 33A; Carrera 7F de Calle 35 a Calle38; Calle 36 Carrera 7; Carrera 8 de Calle 34 a Calle 35; Carrera 8A de Calle 34 a Calle 35 Barrio Lomas de Trupío									
38	Vía principal salida a Santa Marta 2 Vía principal salida a Santa Marta 1 Vía principal salida a Valledupar Vía principal salida a Maicao 1 Vía principal salida a Maicao 2 Carrera 7h de Calle 73 a Calle 45a Carrera 7H de Calle 22A a CII 38 Carrera 11 Calle 7 - Carrera 11 Calle 2;Carrera 10 Calle 4 - Carrera 10 Calle 1; Carrera 9 Calle 4 - Carrera 9 Calle 1; Carrera 8 Calle 4 - Carrera 8 Calle 2; Carrera 7 Calle 4 - Carrera 7 Calle 1; Carrera 6 Calle 4 - Carrera 6 Calle 1;Carrera 5 Calle 4 - Carrera 5 Calle 1; Calle 2 Carrera 11 Calle 2 Carrera 5; Calle 3 Carrera 11 Calle 3 Carrera 9; Calle 3 Carrera 8 Calle 3 Carrera 5; Calle 4 Carrera 11 Calle 4 Carrera 5; Calle 3B Carrera 6 - Calle 3B Carrera 5 Carrera 5 Calle 7 Carrera 5 Calle 9; Carrera 6 Calle 7 Carrera 6 Calle 9;Carrera 7 Calle 7 Carrera 7 Calle 9; Carrera 8 Calle 7 Carrera 8 Calle 9; Carrera 9 Calle 7 Carrera 9 Calle 9; Carrera 10 Calle 7 Carrera 10 Calle 9; Carrera 5 Calle 7 Carrera 5 Calle 4; Carrera 6 Calle 7 Carrera 6 Calle 4; Carrera 7 Calle 7 Carrera 7 Calle 4; Carrera 8 Calle 7 Carrera 8 Calle 4; Carrera 9 Calle 7 Carrera 9 Calle 4; Carrera 10 Calle 7 Carrera 10 Calle 4; Carrera 11 Calle 5 Carrera 11 Calle 4; Calle 5 Carrera11 Calle 5 Carrera 5; Calle 6 Carrera11 Calle 6 Carrera 5; Calle 8 Carrera 10 Calle 8 Carrera 5. Carrera 10 Calle 9 - Carrera 10 Calle 13;Carrera 9 Calle 9 - Carrera 9 Calle 11; Carrera 8 Calle 9 - Carrera 8 Calle 11;Carrera 7 Calle 9 - Carrera 7 Calle 11;Carrera 6 Calle 9 - Carrera 6 Calle 11; Carrera 5 Calle 9 -	X	X	X	X	X	X		6:00 a. m.	Manual

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PÚBLICO DE ASEO**

Código: FOP-163-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2021

Versión: 1

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Tipo de barrido
		L u	M a	M i	J u	V i	S a	D o		
	Carrera 5 Calle 11; Calle 9 Carrera 10 - Calle 9 Carrera 5; Calle 10 Carrera 10 - Calle 10 Carrera 5; Calle 11 Carrera 10 - Calle 11 Carrera 5; Calle 11A Carrera 10 - Calle 11A Carrera 9; Carrera 5 Calle 11 - Carrera 5 Calle 15; Carrera 6 Calle 11 - Carrera 6 Calle 15; Carrera 6A Calle 11 - Carrera 6A Calle 12A; Carrera 7 Calle 11 - Carrera 7 Calle 15; Carrera 8 Calle 13 - Carrera 8 Calle 15; Carrera 10 Calle 13 - Carrera 10 Calle 15; Calle 14 Carrera 10 - Calle 14 Carrera 5; Calle 12A Carrera 7 - Calle 12A Carrera 5; Calle 12 Carrera 7 - Calle 12 Carrera 5; Calle 27A de Cra 7H a Cra 15 Cra 7 de CII 37 a CII 46 - CII 38 de Cra 7 a Cra 7F - CII 37 de Cra 7 a Cra 14 Carrera 12C de Calle 60 a Calle 70 - Calle 70 de Carrera 12C a Vía Riohacha (Comuna 10) Carrera 12C de Calle 40 a Calle 60 (Comuna 10)									
38	Carrera 11 Calle 7 - Carrera 11 Calle 2; Carrera 10 Calle 4 - Carrera 10 Calle 1; Carrera 9 Calle 4 - Carrera 9 Calle 1; Carrera 8 Calle 4 - Carrera 8 Calle 2; Carrera 7 Calle 4 - Carrera 7 Calle 1; Carrera 6 Calle 4 - Carrera 6 Calle 1; Carrera 5 Calle 4 - Carrera 5 Calle 1; Calle 2 Carrera 11 Calle 2 Carrera 5; Calle 3 Carrera 11 Calle 3 Carrera 9; Calle 3 Carrera 8 Calle 3 Carrera 5; Calle 4 Carrera 11 Calle 4 Carrera 5; Calle 3B Carrera 6 - Calle 3B Carrera 5 Carrera 5 Calle 7 Carrera 5 Calle 9; Carrera 6 Calle 7 Carrera 6 Calle 9; Carrera 7 Calle 7 Carrera 7 Calle 9; Carrera 8 Calle 7 Carrera 8 Calle 9; Carrera 9 Calle 7 Carrera 9 Calle 9; Carrera 10 Calle 7 Carrera 10 Calle 9; Carrera 5 Calle 7 Carrera 5 Calle 4; Carrera 6 Calle 7 Carrera 6 Calle 4; Carrera 7 Calle 7 Carrera 7 Calle 4; Carrera 8 Calle 7 Carrera 8 Calle 4; Carrera 9 Calle 7 Carrera 9 Calle 4; Carrera 10 Calle 7 Carrera 10 Calle 4; Carrera 11 Calle 5 Carrera 11 Calle 4; Calle 5 Carrera 11 Calle 5 Carrera 5; Calle 6 Carrera 11 Calle 6 Carrera 5; Calle 8 Carrera 10 Calle 8 Carrera 5. Carrera 10 Calle 9 - Carrera 10 Calle 13; Carrera 9 Calle 9 - Carrera 9 Calle 11; Carrera 8 Calle 9 - Carrera 8 Calle 11; Carrera 7 Calle 9 - Carrera 7 Calle 11; Carrera 6 Calle 9 - Carrera 6 Calle 11; Carrera 5 Calle 9 -							X	10:00 a. m.	Manual

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PÚBLICO DE ASEO**

Código: FOP-163-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2021

Versión: 1

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Tipo de barrido
		L u	M a	M i	J u	V i	S a	D o		
	Carrera 5 Calle 11; Calle 9 Carrera 10 - Calle 9 Carrera 5; Calle 10 Carrera 10 - Calle 10 Carrera 5; Calle 11 Carrera 10 - Calle 11 Carrera 5; Calle 11A Carrera 10 - Calle 11A Carrera 9; Carrera 5 Calle 11 - Carrera 5 Calle 15; Carrera 6 Calle 11 - Carrera 6 Calle 15; Carrera 6A Calle 11 - Carrera 6A Calle 12A; Carrera 7 Calle 11 - Carrera 7 Calle 15; Carrera 8 Calle 13 - Carrera 8 Calle 15; Carrera 10 Calle 13 - Carrera 10 Calle 15; Calle 14 Carrera 10 - Calle 14 Carrera 5; Calle 12A Carrera 7 - Calle 12A Carrera 5; Calle 12 Carrera 7 - Calle 12 Carrera 5; Calle 13 entre Carrera 6A y Carrera 15 - Calle 12A entre Carrera 8 y carrera 10 - Calle 12 entre Carrera 6A y Carrera 10									
38	Carrera 11 Calle 7 - Carrera 11 Calle 2; Carrera 10 Calle 4 - Carrera 10 Calle 1; Carrera 9 Calle 4 - Carrera 9 Calle 1; Carrera 8 Calle 4 - Carrera 8 Calle 2; Carrera 7 Calle 4 - Carrera 7 Calle 1; Carrera 6 Calle 4 - Carrera 6 Calle 1; Carrera 5 Calle 4 - Carrera 5 Calle 1; Calle 2 Carrera 11 Calle 2 Carrera 5; Calle 3 Carrera 11 Calle 3 Carrera 9; Calle 3 Carrera 8 Calle 3 Carrera 5; Calle 4 Carrera 11 Calle 4 Carrera 5; Calle 3B Carrera 6 - Calle 3B Carrera 5 Carrera 5 Calle 7 Carrera 5 Calle 9; Carrera 6 Calle 7 Carrera 6 Calle 9; Carrera 7 Calle 7 Carrera 7 Calle 9; Carrera 8 Calle 7 Carrera 8 Calle 9; Carrera 9 Calle 7 Carrera 9 Calle 9; Carrera 10 Calle 7 Carrera 10 Calle 9; Carrera 5 Calle 7 Carrera 5 Calle 4; Carrera 6 Calle 7 Carrera 6 Calle 4; Carrera 7 Calle 7 Carrera 7 Calle 4; Carrera 8 Calle 7 Carrera 8 Calle 4; Carrera 9 Calle 7 Carrera 9 Calle 4; Carrera 10 Calle 7 Carrera 10 Calle 4; Carrera 11 Calle 5 Carrera 11 Calle 4; Calle 5 Carrera 11 Calle 5 Carrera 5; Calle 6 Carrera 11 Calle 6 Carrera 5; Calle 8 Carrera 10 Calle 8 Carrera 5. Carrera 5 Calle 11 - Carrera 5 Calle 15; Carrera 6 Calle 11 - Carrera 6 Calle 15; Carrera 6A Calle 11 - Carrera 6A Calle 12A; Carrera 7 Calle 11 - Carrera 7 Calle 15; Carrera 8 Calle 13 - Carrera 8 Calle 15; Carrera 10 Calle 13 - Carrera 10 Calle 15; Calle 14 Carrera 10 - Calle 14 Carrera 5; Calle 12A Carrera 7 - Calle 12A Carrera 5; Calle 12	X	X	X	X	X	X		2:00 p. m.	Manual

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PÚBLICO DE ASEO**

Código: FOP-163-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2021

Versión: 1

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Tipo de barrido
		L u	M a	M i	J u	V i	S a	D o		
	Carrera 7 - Calle 12 Carrera 5; Carrera 10 Calle 9 - Carrera 10 Calle 13; Carrera 9 Calle 9 - Carrera 9 Calle 12A; Carrera 8 Calle 9 - Carrera 8 Calle 13; Carrera 7 Calle 9 - Carrera 7 Calle 11; Carrera 6 Calle 9 - Carrera 6 Calle 11; Carrera 5 Calle 9 - Carrera 5 Calle 11; Calle 10 Carrera 10 - Calle 10 Carrera 6; Calle 11 Carrera 10 - Calle 11 Carrera 6; Calle 11A Carrera 10 - Calle 11A Carrera 9; Calle 12A Carrera 10 - Calle 12A Carrera 8. Carrera 7H de Calle 22A a Cll 38 Calle 13 entre Carrera 6A y Carrera 15 - Calle 12A entre Carrera 8 y carrera 10 - Calle 12 entre Carrera 6A y Carrera 10 Cra 7 de Cll 37 a Cll 46 - Cll 38 de Cra 7 a Cra 7F - Cll 37 de Cra 7 a Cra 14									
38	Carrera 15 Calle 30 - Carrera 15 Calle 13 ;parqueadero aeropuerto Calle 2 Carrera 2 - Calle 2 Carrera 1C; Carrera 1C Calle 2 - Carrera 1C Calle 3A; Calle 3 Carrera 1C - Calle 3 Carrera 5; Calle 2 Carrera 5 - Calle 2 Carrera 2; Carrera 2 Calle 2 - Carrera 2 Calle 3; Carrera 3 Calle 3 - Carrera 3 Calle 2; Carrera 4 Calle 3 - Carrera 4 Calle 1A; Calle 1 Carrera 6 - Calle 1 Carrera 1; Carrera 1A Calle 1 - Carrera 1A Calle 3A (Carrera 7 Calle 35 - Carrera 7 Calle 60) Carrera 1B Calle 7 - carrera 1B Calle 15; Calle 15 - KM 1 Vía Maicao Calle 35 Carrera 7 - Calle 35 Carrera 7H; Carrera 7 Calle 35 - Carrera 7 Calle39; Calle 39 Carrera 7 - Calle 39 Carrera 7A; Carrera 7A Calle 39 - Carrera 7A Calle 40; Calle 40 Carrera 7A - Calle 40 Carrera 7; Carrera 7A - Calle 35 - Carrera 7A Calle 39; Calle 36 Carrera 7A - Calle 36 Carrera 7D; Calle 38 Carrera 7A - Calle 38 Carrera 7F Carrera 7 Calle 17 - Carrera 7 Calle 15 ; Calle 15 Carrera 6A - Calle 15 Carrera 15, Calle 15 Carrera 8 - Carrera 7 Calle 15A Carrera 7H Calle 22A - Carrera 7H Calle 46; Calle 38 Carrera 7H - Calle 38 Carrera 7F; Calle 37 Carrera 7H - Calle 37 Carrera 14 Calle 15 Carrera 44 - Calle 15 Carrera 12C Calle 9 Carrera 15 - Calle 9 Carrera 18; Carrera 18 Calle 9 - Carrera 18 Calle 12A; Calle 12A Carrera 18 - Calle 12A Carrera 17; Carrera 17 Calle 12A- Carrera 17 Calle 9; Carrera 16 Calle 12- Carrera 16 Calle 9; Calle 11B Carrera 18- Calle 11B Carrera 15; Calle 11A Carrera 18 -Calle 11A Carrera 15; Calle 10 Carrera 18 - Calle 10 Carrera 15 Carrera 18	X	X	X	X	X	X		6:00 a. m.	Empuje

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Código: FOP-163-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2021

Versión: 1

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Tipo de barrio
		L u	M a	M i	J u	V i	S a	D o		
	Calle 14E - Carrera 18 Calle 12A; Carrera 17 Calle 14B BIS- Carrera 17 Calle 12B ;Carrera 16 Calle 14B BIS - Carrera 16 Calle 12; Calle 12A Carrera 16 - Calle 12A Carrera 17 ; Calle 12B Carrera 16 - Calle 12B Carrera 18;Calle 12C Carrera 16 - Calle 12C Carrera 18;Calle 13 Carrera 15 - Calle 13 Carrera 18; Calle 13A Carrera 16 - Calle 13A Carrera 18; Calle 14 Carrera 15 - Calle 14 Carrera 18; Calle 14A Carrera 17 - Calle 14A Carrera 18; Calle 14B Carrera 16 - Calle 14B Carrera 18 Carrera 18 Calle15 - Carrera 18 Calle14E; Carrera 17 Calle 15 - Carrera 17 Calle 14B; Carrera 16 Calle 15 - Carrera 16 Calle14B; Calle 14C Carrera18 - Calle 14C Carrera 15; Calle 14D Carrera 18 - Calle 14D Carrera 16 ; Calle 14E Carrera 18 - Calle 14E Carrera 16;Calle 14B Carrera 15 - Calle 14B Carrera 11; Carrera 11 Calle 14B - Carrera11 Calle 15; Calle 14C Carrera 15 -Calle 14C Carrera 11A;Carrera 12C Calle14B - Carrera 12C Calle 15; Carrera 12B Calle 14B - Carrera 12B Calle 15; Carrera 12A Calle 14B - Carrera 12A Calle 15;Carrera 12Calle14B - Carrera 12 Calle15; Carrera 11A Calle 12B - Carrera 11A Calle15 Calle 14A Carrera 10 - Calle 14A Carrera15; Calle 14 Carrera 10 - Calle 14 Carrera 15; Calle 13 Carrera 11 - Calle 13 Carrera 15; Carrera 12B Calle 14B - Carrera 12B Calle 14;Carrera 12A Calle 14B - Carrera 12A Calle 12A; Carrera 12 Calle 14B - Carrera 12 Calle 12A; Carrera 11A Calle 14B - Carrera 11A Calle 13; Carrera 11 Calle 14B - Carrera 11 Calle 13; Carrera 10A Calle 14A - Carrera 10A Calle 14B ; Calle 14BIS Carrera 10A - Calle 14BIS Carrera 11; Carrera 10B Calle 14A - Carrera 10B Calle 14BIS Calle 13 Carrera6A - Calle 13 Carrera 11; Calle 12A Carrera 10 - Calle 12A Carrera 15; Calle 12 Carrera 10 - Calle 12 Carrera 15; Calle 11A Carrera10 - Calle 11A Carrera15; Calle 11 Carrera 10 - Calle 11 Carrera 11; Calle10 Carrera 10 - Calle 10 Carrera 15; Calle 9 Carrera 10 - Calle 9 Carrera 12; Carrera 12 Calle 10 - Carrera 12 Calle 12A ; Carrera 11 Calle 9 - Carrera 11 Calle 13 Calle 1 Carrera 6 - Calle 1 Carrera 15; Carrera 15 Calle 1 - Carrera 15 Calle 13; Carrera 12 Calle 10 - Carrera 12 Calle 4; Calle 4 Carrera 12 - Calle 4 Carrera 11; Calle 4									

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PÚBLICO DE ASEO**

Código: FOP-163-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2021

Versión: 1

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Tipo de barrido
		L u	M a	M i	J u	V i	S a	D o		
	Carrera 15 - Calle 4 Carrera 12; Calle 8 Carrera 15 - Calle 8 Carrera 10; Calle 9 Carrera 15 - Calle 9 Carrera 12 Carrera 1B Calle 2 - Carrera 1B Calle 7; Calle 3 Carrera 1B - Calle 3 Callejón de lanchas; Carrera 1C Calle 3A - Carrera 1C Calle 7; Carrera 2 Calle 3 - Carrera 2 Calle 7; Carrera 3 Calle 3 - Carrera 3 Calle 5; Carrera 4 Calle 3 - Carrera 4 Calle 7; Calle 3A Carrera 4 - Calle 3A Carrera 1B; Calle 3B Carrera 5 - Calle 3B Carrera 1B; Calle 4 Carrera 5 - Calle 4 Carrera 1C; Calle 5 Carrera 5 - Calle 5 Carrera 1C; Calle 6 Carrera 5 - Calle 6 Carrera 1B; Carrera 2A Calle 5 - Carrera 2A Calle 7 Carrera 1C Calle 9 - Carrera 1C Calle 12; Calle 9A Carrera 1C - Calle 9A Carrera 1B; Calle 10 Carrera 5 - Calle 10 Carrera 1B; Calle 11 Carrera 5 - Calle 11 Carrera 1B; Calle 12 Carrera 5 - Calle 12 Carrera 1B; Calle 12A Carrera 5 - Calle 12A Carrera 1B; Calle 15 Carrera 6A - Calle 15 Carrera 1B; Carrera 4 Calle 15 - Carrera 4 Calle 14; Calle 14 Carrera 4 - Calle 14 Carrera 5; Carrera 3 Calle 15 - Carrera 3 Calle 12A; Carrera 2 Calle 10 - Carrera 2 Calle 11; Carrera 3 Calle 10 - Carrera 3 Calle 12; Carrera 4 Calle 10 - Carrera 4 Calle 11 (Carrera 7 Calle 17 - Carrera 7 Calle 35); (Carrera 7H Calle 18 - Carrera 7H Calle 22A) Calle 7 Carrera 1B - Calle 7 Restaurante Yotojoro; Carrera 1C Calle 7 - Carrera 2 Calle 7 - Carrera Calle 10; Carrera 3 Calle 7 - Carrera 3 Calle 10; Carrera 4 Calle 7 - Carrera 4 Calle 10; Calle 15 Carrera 44 - Calle 15 Carrera 12C									
38	Carrera 15 Calle 30 - Carrera 15 Calle 13 ;parqueadero aeropuerto Calle 7 Carrera 1B - Calle 7 Restaurante Yotojoro; Carrera 1C Calle 7 - Carrera 2 Calle 7 - Carrera Calle 10; Carrera 3 Calle 7 - Carrera 3 Calle 10; Carrera 4 Calle 7 - Carrera 4 Calle 10; (Carrera 7 Calle 35 - Carrera 7 Calle 60) Carrera 1B Calle 7 - carrera 1B Calle 15; Calle 15 - KM 1 Vía Maicao Calle 2 Carrera 2 - Calle 2 Carrera 1C; Carrera 1C Calle 2 - Carrera 1C Calle 3A; Calle 3 Carrera 1C - Calle 3 Carrera 5; Calle 2 Carrera 5 - Calle 2 Carrera 2; Carrera 2 Calle 2 - Carrera 2 Calle 3; Carrera 3 Calle 3 - Carrera 3 Calle 2; Carrera 4 Calle 3 - Carrera 4 Calle 1A; Calle 1 Carrera 6 - Calle 1 Carrera 1; Carrera 1A Calle 1 -							X	10:00 a. m.	Empuje

"El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA"



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Código: FOP-163-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2021

Versión: 1

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Tipo de barrido
		L u	M a	M i	J u	V i	S a	D o		
	Carrera 1A Calle 3A Calle 35 Carrera 7 - Calle 35 Carrera 7H; Carrera 7 Calle 35 - Carrera 7 Calle39; Calle 39 Carrera 7 - Calle 39 Carrera 7A; Carrera 7A Calle 39 - Carrera 7A Calle 40; Calle 40 Carrera 7A - Calle 40 Carrera 7; Carrera 7A - Calle 35 - Carrera 7A Calle 39; Calle 36 Carrera 7A - Calle 36 Carrera 7D; Calle 38 Carrera 7A - Calle 38 Carrera 7F Calle 15 Carrera 44 - Calle 15 Carrera 12C Carrera 7 Calle 17 - Carrera 7 Calle 15 ; Calle 15 Carrera 6A - Calle 15 Carrera 15, Calle 15 Carrera 8 - Carrera 7 Calle 15A (Carrera 7 Calle 17 - Carrera 7 Calle 35); (Carrera 7H Calle 18 - Carrera 7H Calle 22A) Carrera 7 entre Calle 22A y Calle 46 - Calle 37 entre Carrera 14 y Carrera 7 - Calle 38 Carrera 15 entre calle 13 y calle 1A - Calle 1A entre Carrera 15 y Carrera 1B									
38	Carrera 15 Calle 30 - Carrera 15 Calle 13 ;parqueadero aeropuerto Calle 7 Carrera 1B - Calle 7 Restaurante Yotojoro; Carrera 1C Calle 7 - Carrera 2 Calle 7 - Carrera Calle10; Carrera 3 Calle 7 - Carrera 3Calle10; Carrera 4 Calle 7 - Carrera 4Calle10; (Carrera 7 Calle 35 - Carrera 7 Calle 60) Carrera 1B Calle 7 - carrera 1B Calle 15; Calle 15 - KM 1 Vía Maicao Calle 2 Carrera 2 - Calle 2 Carrera 1C;Carrera 1C Calle 2 - Carrera 1C Calle 3A; Calle 3 Carrera 1C - Calle 3 Carrera 5; Calle 2 Carrera 5 - Calle 2 Carrera 2; Carrera 2 Calle 2 - Carrera 2 Calle 3; Carrera 3 Calle 3 - Carrera 3 Calle 2;Carrera 4 Calle 3 - Carrera 4 Calle 1A; Calle 1 Carrera 6 - Calle 1 Carrera 1; Carrera 1A Calle 1 - Carrera 1A Calle 3A Calle 35 Carrera 7 - Calle 35 Carrera 7H; Carrera 7 Calle 35 - Carrera 7 Calle39; Calle 39 Carrera 7 - Calle 39 Carrera 7A; Carrera 7A Calle 39 - Carrera 7A Calle 40; Calle 40 Carrera 7A - Calle 40 Carrera 7; Carrera 7A - Calle 35 - Carrera 7A Calle 39; Calle 36 Carrera 7A - Calle 36 Carrera 7D; Calle 38 Carrera 7A - Calle 38 Carrera 7F Calle 15 Carrera 44 - Calle 15 Carrera 12C Carrera 7 Calle 17 - Carrera 7 Calle 15 ; Calle 15 Carrera 6A - Calle 15 Carrera 15, Calle 15 Carrera 8 - Carrera 7 Calle 15A (Carrera 7 Calle 17 - Carrera 7 Calle 35); (Carrera 7H Calle 18 - Carrera 7H Calle 22A) Carrera 7 entre Calle 22A y Calle 46 - Calle 37 entre Carrera 14	X	X	X	X	X	X		2:00 p. m.	Empuje

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Código: FOP-163-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2021

Versión: 1

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Tipo de barrido
		L	M	M	J	V	S	D		
	y Carrera 7 - Calle 38 Carrera 15 entre calle 13 y calle 1A - Calle 1A entre Carrera 15 y Carrera 1B									
38	Calle 7 de Carrera 1B a Carrera 16 - Carrera 15 de Calle 1A a Calle 12 Mercado Viejo - Calle 13 de Carrera 5 a Carrera 15 Calle 15 de Carrera 5 a Carrera 12B - Carrera 7 de Calle 15 a Calle 20 Carrera 7 de Calle 26 a Calle 40 - Mercado público - Carrera 7H de Calle 22A a Calle CII 38 Calle 15 de Carrera 12B a Carrera 27 Av. del Aeropuerto de Calle 20 a Calle 30 Carrera 15 de Calle 12 a Calle 20 Calle 1	X	X	X	X	X	X		10:00 p. m.	Empuje
38	Calle 13B a Calle 14G de Cra 36 a Cra 45 Carrera 12 a la 12C entre Calles 47 y 50 - Barrio Mano de Dios Villa Fátima Barrio Villa Victoria Calle 52 a la 57 entre Carreras 7h y 11A Barrio Dos de Febrero Barrio Villa Yolima; Provincia de Padilla Calle 51 a la 65 entre Carreras 12 y 12C (Barrio las Mercedes)	X		X		X			6:00 a. m.	Despapele
38	Vía Riohacha Villa Martín a Cra 7C de Calle 43 a Calle 47 - Parque Villa Sharin Cra 7 a Cra 7F de Calle 40 a Calle 46 - Parque Iguaraya Calle 40 a Calle 48 entre Carrera 12C a Cra 14 Barrio Minuto de Dios; Calle 68 y 69 entre Carreras 7h y 12C Barrio las Marías; Barrios los Trupillos (Comuna 10) Calle 71 a la 75 entre Carreras 7h y 12C Barrio las Marías; Barrios los Trupillos (Comuna 10) Barrio Villa Yolima; Provincia de Padilla Barrio Dos de Febrero		X		X		X		6:00 a. m.	Despapele
38	Parque Aeropuerto; Parque Nazareth Parque Las Tunas Parque Los Olivos Carrera 27 de Calle 13b a Calle 14d; Carrera 28 de Calle 13b a Calle 14d; Carrera 29 de Calle 13b a Calle 14e; Carrera 30 de Calle 13b a Calle 14E Coliseo Eder Jhon Medina Toro Parque cooperativo; Parque Manantial Coliseo Eder Jhon Medina Toro - Parque Matajuna	X		X		X			6:00 a. m.	Área
38	Parque Coquivacoa Parque San Rafael; Parque Siete De Agosto Parque Entreríos Parque De La Vida Parque Marbella; Parque El Faro Estadio Luis Eduardo Cuellar Parque Coquivacoa Parque Coquivacoa Parque Texas Parque Comuneros - Parque los Loteros		X		X		X		6:00 a. m.	Área

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Código: FOP-163-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2021

Versión: 1

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Tipo de barrido
		L u	M a	M i	J u	V i	S a	D o		
38	Camellón 1 Camellón 2 Camellón 3 y muelle Camellón 4 Parque la India Glorieta Francisco el Hombre - Parque Polideportivo - Boulevard Mercado Viejo Parque Polideportivo Parque Sagrado Corazón - Parque Simón Bolívar Parque Simón Bolívar - Parque del Hospital Nuestra Señora de Los Remedios Parque Almirante Padilla - Parque de los Cañones Parque Centenario - Calle 7 Cra 1 - Zona Peatonal Estadio Salaito Zona Peatonal Estadio Federico Serrano Soto - Zona 1 Zona Peatonal Estadio Federico Serrano Soto - Zona 2 Mirador Laguna Salada - Ciclorruta Av. Circunvalar Parque los Cañones - Camellón								6:00 a. m.	Área
38	Camellón 4 Camellón 1 Camellón 2 Camellón 3 y muelle	X	X	X	X	X	X		2:00 p. m.	Área
38	Parque Federmann - Plaza Padilla	X	X	X	X	X	X		10:00 p. m.	Área
38	Tomarrazón	X			X				6:00 a. m.	Manual
38	Tomarrazón - Galán - Arroyo arena - Pelechúa - Comejenes - Choles - Anaime	X			X				6:00 a. m.	Despapele
38	Tomarrazón	X			X				6:00 a. m.	Área
38	Cotoprix		X			X			6:00 a. m.	Manual
38	Monguí - Perico - Ebanal - Matitas - Villa Martin - Cerrillo		X			X			6:00 a. m.	Despapele
38	Camarones - Tigre - Matitas - Barbacoas - Moreneros - Juan y medio			X			X		6:00 a. m.	Despapele
38	Camarones			X			X		6:00 a. m.	Área

- Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido.

Cuartelillo o punto de almacenamiento	Dirección
1	Calle 8 No. 3-17 Barrio Arriba
2	Calle 28A No 12C-58 Barrio Los Olivos

- Identificación de playas en el área de prestación a ser intervenidas con limpieza, precisando frecuencia de limpieza.

Nombre de la playa	Ubicación	Extensión		Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización	
		Km lineales	m2	L u	M a	M i	J u	V i	S a	D o			
Casa Cultural - Los Almendros No.1 - Los Almendros No. 2 - Arimaca - Delicias No.1 - Arimaca - Delicias	Casa Cultural - Los Almendros No.1 - Los Almendros No. 2 - Arimaca - Delicias No.1 - Arimaca -	209,35	299.065,80	X	X	X	X	X	X	X	X	5:00 a. m.	1:00 p. m.

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PÚBLICO DE ASEO**

Código: FOP-163-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2021

Versión: 1

Nombre de la playa	Ubicación	Extensión		Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización	
		Km lineales	m2	L	M	M	J	V	S	D			
No. 2 - Muelle - Riito No.1 - Muelle - Riito No. 2 - Riito - Entrada Villa Fátima	Delicias No. 2 - Muelle - Riito No.1 - Muelle - Riito No. 2 - Riito - Entrada Villa Fátima												
Arimaca - Delicias No. 2 - Muelle - Riito No.1 - Muelle - Riito No. 2 - Riito - Entrada Villa Fátima	Arimaca - Delicias No. 2 - Muelle - Riito No.1 - Muelle - Riito No. 2 - Riito - Entrada Villa Fátima	147,52	210.740,67	X	X	X	X	X	X	X	1:00 p. m.	9:00 p. m.	
Playa Camarones	Playa Camarones	12,30	17.572,10	X	X	X	X	X	X		6:00 a. m.	2:00 p. m.	
		369,16	527378,57										

- Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año.

Programa	Localidad, comunas o similares	Cantidad de cestas	Frecuencia
Instalación de nuevas cestas	Comuna 1, Comuna 2, Comuna 3, Comuna 4, Comuna 5, Comuna 6, Comuna 7, Comuna 8, Comuna 9, Comuna 10	10% de las necesidades identificadas en el diagnóstico	Mensual
Reposición de cestas instaladas	Comuna 1, Comuna 2, Comuna 3, Comuna 4, Comuna 5, Comuna 6, Comuna 7, Comuna 8, Comuna 9, Comuna 10	100% de las cestas dañadas	Mensual
Desmantelación de cestas	Comuna 1, Comuna 2, Comuna 3, Comuna 4, Comuna 5, Comuna 6, Comuna 7, Comuna 8, Comuna 9, Comuna 10	100% de las cestas dañadas	Mensual
Mantenimiento	Comuna 1, Comuna 2, Comuna 3, Comuna 4, Comuna 5, Comuna 6, Comuna 7, Comuna 8, Comuna 9, Comuna 10	10% de las cestas instalada	Mensual

Nota: Actividad a implementar de acuerdo con los resultados del diagnóstico de cestas realizado y enviado por el prestador a la alcaldía distrital, documento que se encuentra en etapa de revisión y aprobación por parte de esta entidad.



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PÚBLICO DE ASEO**

Código: FOP-163-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22
de 2021

Versión: 1

3.6 ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro) *	Área verde para intervenir (m2)	Frecuencia a programa de corte al año
Nazareth	Carrera 25 con Calle34b	532,63	12
Aeropuerto	Calle 29 con Carrera 22	2507,5	12
Las Tunas	Calle 27a Carrera 22	2230,5	12
Matajuna	Calle 25a Carrera 15c	189,5	12
Los Loteros	Calle 42 Carrera 7i	649	12
La Vida	Carrera 7h Calle45	2881	12
La Majayura	Calle 14k al a 14l entre Carreras 29 y 30	73	12
Manantial	Carrera 25 Calle14l	1004,78	12
Texas	Calle 14e entre 18 y 19	1514,5	12
Entre Ríos	Calle 27a Carrera 7a y 7b	1625,36	12
Eurare	Calle 32 Carrera 7g	56,9	12
Jorge Pérez	Calle 14c entre Carreras 27 y 28	426,46	12
Cooperativo	Carrera 22 entre calles 14i y 14k	625,44	12
Marbella	cale 12c Carrera 22	509,83	12
San Rafael	Calle 17 Carrera 8	666,18	12
La Iguaraya	Calle 41 carrea 7g	1057	12
Villa Sharin	Calle 43 Carrera 6	449,98	12
El Faro	Calle 11a entre Carreras 18 y 19	1640,91	12
Sagrado Corazón	Calle 13 Carrera 17 esquina	406,5	12
Coquivacoa	Carrera 18 Calle14c esquina	1586,3	12
La India	Calle 15 Carrera 7	2097,5	12
Polideportivo	Carrera 7 Calle14 mercado viejo	1173,48	12
Buenos Aires	Calle 33a Carrera 5	143	12
Distrito de Riohacha	Carrera 16 Con Calle 12B	860	12
Distrito de Riohacha	Calle 20 Carrera 15	240	12
Distrito de Riohacha	Carrera 9 Entre Calle 24 Y 25	888	12
Distrito de Riohacha	Carrera 8 Entre Calle 15 Y 16	54	12
Distrito de Riohacha	Carrera 26 Entre Calle 15 Y 14H	84,26	12
Distrito de Riohacha	Carrera 15 Con Calle 1	184	12
Distrito de Riohacha	Calle 1	608	12
Distrito de Riohacha	Zona peatonal Estadio Federico Serrano Soto	982,1	12

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PÚBLICO DE ASEO**

Código: FOP-163-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22
de 2021

Versión: 1

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro) *	Área verde para intervenir (m2)	Frecuencia a programa da de corte al año
Distrito de Riohacha	Coliseo Eder Jhon Medina Toro	1809	12
Distrito de Riohacha	Carrera 15 Con Calle 14	33	12
Distrito de Riohacha	Carrera 7H Entre Calle 47 Hasta Calle 70	1854	12
Distrito de Riohacha	Calle 1 con Carrera 15	162	12
Distrito de Riohacha	Carrera 21 Entre Calle 15 Y Calle 14 J	672	12
Distrito de Riohacha	Carrera 22 Entre Calle 15 Y Calle 14 J	313,6	12
Distrito de Riohacha	Calle 15 Salida Maicao Con Carrera 1	561,184	12
Distrito de Riohacha	Separador Vial Carrera 15 Y Calle 1	72	12
Distrito de Riohacha	Carrera 12C Entre Calle 41 Y Calle 70	2100	12
Distrito de Riohacha	Calle 33 Entre Carrera 7 Y Carrera 7D	255	12
Distrito de Riohacha	Calle 70 Entre Carrera 7 Y Carrera 7H	1360	12
Distrito de Riohacha	Calle 15 Entre Carrera 22 Y Carrera 23	915	12
Distrito de Riohacha	Calle 28A Entre Carrera 14 Y Carrera 15	235,5	12
Distrito de Riohacha	Parque Simón Bolívar	2230	12
Distrito de Riohacha	Salida Maicao Entre Calle 22 E Institución Helión Pinedo	930	12
Distrito de Riohacha	Calle 27 Con Carrera 24	360	12
Distrito de Riohacha	Carrera 26 Entre Calle 27A Y Calle 29, Ambas Aceras, Al Lado De La Institución Educativa IPC	378	12
Distrito de Riohacha	Calle 27 Entre Carrera 21 Y 22	57	12
Distrito de Riohacha	Carrera 26 Con Calle 15	57	12
Distrito de Riohacha	Carrera 11 Entre Calle 15 Y Calle 16 Al Lado Del Terminal - Calle 16Bis Entre Carrera 10 Y 11	427,5	12
Distrito de Riohacha	Calle 15 Entre Carrera 28 Y Carrera 41	537	12
Distrito de Riohacha	Carrera 7 Con Calle 43 - Urb. Villa Sharin	1460	12
Distrito de Riohacha	Carrera 4 Entre Calle 29 Y Calle 30	110	12
Distrito de Riohacha	Carrera 4 Con Calle 24	138	12
Distrito de Riohacha	Calle 35 Entre Carrera 7B Y 7D	378	12
Distrito de Riohacha	Carrera 7D Entre Calle 33 Y 35	301,5	12
Distrito de Riohacha	Calle 40 Carrera 7C Y Carrera 7H - Frente A Urb. Iguaraya	252	12
Distrito de Riohacha	Calle 25 Entre Carrera 14 Y Carrera 15	91,5	12
Distrito de Riohacha	Carrera 14 Con Calle 25	31,5	12

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PÚBLICO DE ASEO**

Código: FOP-163-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2021

Versión: 1

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro) *	Área verde para intervenir (m2)	Frecuencia a programada de corte al año
Distrito de Rihacha	Parque San Martin - Calle 19 Con Carrera 18	680	12
Distrito de Rihacha	Calle 18 Entre Carrera 17 Y Carrera 18	118,8	12
Distrito de Rihacha	Calle 15 Con Carrera 18	48	12
Playas del distrito	Playa 1, Playa 2, Playa 3, Playa 4, Playa 5	129512,62	12

3.7 ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Tipo de árboles	Altura	Localidad, comunas o similares	Cantidad de árboles a podar por año, según catastro de árboles*	Frecuencia programada de poda al año
Tipo 1	Hasta 5 mt	Comuna 1, comuna 2, comuna 3, comuna 4, comuna 5, comuna 6, comuna 7, comuna 8, comuna 9, comuna 10	369	2
Tipo 2	Mayor a 5,01 mt - hasta 15 mt	Comuna 1, comuna 2, comuna 3, comuna 4, comuna 5, comuna 6, comuna 7, comuna 8, comuna 9, comuna 10	287	2
Tipo 3	Mayor a 15,01 mt hasta 20 mt	Comuna 1, comuna 2, comuna 3, comuna 4, comuna 5, comuna 6, comuna 7, comuna 8, comuna 9, comuna 10	92	2
Tipo 4	Mayor a 20 mt			

- **Cantidad mensual de residuos generados en las actividades de corte de césped y poda de árboles**

Actividad	Cantidad de residuos (Toneladas)
Corte de césped y poda de arboles	17,8

3.8 ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO

- **Macrorrutas de recolección de residuos aprovechables**

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Código: FOP-163-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2021

Versión: 1

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Extensión		Frecuencia						Hora de inicio	
		Km lineales	m2	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa		Do
111	Riohacha			X		X		X			6:00 a. m.

• Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento

Dirección	Actividades Realizadas (Separación, clasificación, pesaje, otros procesos)	Capacidad (ton/hora)	Tipo de residuo aprovechado
Calle 15 no. 37-05	Clasificación, Separación, Pesaje y Registro, Almacenamiento Temporal y Comercialización	0,05	PET, Soplado, Pasta, Chatarra, Archivo, Revista, Aluminio, Cartón

3.9 ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Dirección Planta de Tratamiento	Tipo de Tratamiento	Capacidad instalada (Ton/día)
NA	NA	NA

3.10 ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN

• Puntos de atención a los usuarios

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
Calle 7 # 6-57 local 104 Centro Ejecutivo Olimpia	01 8000423711	Lunes, martes, miércoles, jueves, viernes	07:30 - 16:00

• Medios de contacto

Dirección electrónica página web	www.interaseo.com.co
Correo electrónico para radicación de PQR	https://riohacha.interaseo.com.co pqrquajira@interaseo.com.co
Línea de atención al cliente	018000423711
Servicios Adicionales que presta	Recolección, transporte y disposición de residuos de podas, eventos públicos y césped, oxigenación de playas, limpieza de sistemas pluviales.

• Programa de relación con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.3.2.2.4.1.104. del Decreto 1077 del 2015

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PÚBLICO DE ASEO**

Código: FOP-163-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22
de 2021

Versión: 1

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (Mes)
Comunas 1, 2, Corregimiento de Camarones	Uso responsable del servicio	Enero
Comunas 3, 4, Corregimiento de Camarones	Uso responsable del servicio	Febrero
Comunas 5, 6, Corregimiento de Tomarrazón	Uso responsable del servicio	Marzo
Comunas 7, 8, Corregimiento de Monguí	Uso responsable del servicio	Abril
Comunas 9, 10, Corregimiento de Matitas	Uso responsable del servicio	Mayo
Comunas 1, 2, Corregimientos Cotoprix, Monguí	Uso responsable del servicio	Junio
Comunas 3, 4, Corregimientos de Villa Martín, Barbacoas	Uso responsable del servicio	Julio
Comunas 5, 6, Corregimientos de Arena, Galán	Uso responsable del servicio	Agosto
Comunas 7, 8, Corregimientos de Pelechúa, Puente Bomba	Uso responsable del servicio	Septiembre
Comunas 9, 10, Corregimientos de Comejenes, Ebanal	Uso responsable del servicio	Octubre
Comunas 1, 2, Corregimientos de Tigreras, Choles	Uso responsable del servicio	Noviembre
Comunas 3, 4, Corregimientos de Juan y Medio, Moreneros	Uso responsable del servicio	Diciembre
Comunas 1, 2, Corregimiento de Camarones	Fomento de la responsabilidad ambiental	Enero
Comunas 3, 4, Corregimiento de Camarones	Fomento de la responsabilidad ambiental	Febrero
Comunas 5, 6, Corregimiento de Tomarrazón	Fomento de la responsabilidad ambiental	Marzo
Comunas 7, 8, Corregimiento de Monguí	Fomento de la responsabilidad ambiental	Abril
Comunas 9, 10, Corregimiento de Matitas	Fomento de la responsabilidad ambiental	Mayo
Comunas 1, 2, Corregimientos Cotoprix, Monguí	Fomento de la responsabilidad ambiental	Junio
Comunas 3, 4, Corregimientos de Villa Martín, Barbacoas	Fomento de la responsabilidad ambiental	Julio
Comunas 5, 6, Corregimientos de Arena, Galán	Fomento de la responsabilidad ambiental	Agosto
Comunas 7, 8, Corregimientos de Pelechúa, Puente Bomba	Fomento de la responsabilidad ambiental	Septiembre
Comunas 9, 10, Corregimientos de Comejenes, Ebanal	Fomento de la responsabilidad ambiental	Octubre
Comunas 1, 2, Corregimientos de Tigreras, Choles	Fomento de la responsabilidad ambiental	Noviembre
Comunas 3, 4, Corregimientos de Juan y Medio, Moreneros	Fomento de la responsabilidad ambiental	Diciembre

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Código: FOP-163-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2021

Versión: 1

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (Mes)
Comunas 1, 2, Corregimiento de Camarones	Fomento del desarrollo social y comunitario	Enero
Comunas 3, 4, Corregimiento de Camarones	Fomento del desarrollo social y comunitario	Febrero
Comunas 5, 6, Corregimiento de Tomarrazón	Fomento del desarrollo social y comunitario	Marzo
Comunas 7, 8, Corregimiento de Monguí	Fomento del desarrollo social y comunitario	Abril
Comunas 9, 10, Corregimiento de Matitas	Fomento del desarrollo social y comunitario	Mayo
Comunas 1, 2, Corregimientos Cotoprix, Monguí	Fomento del desarrollo social y comunitario	Junio
Comunas 3, 4, Corregimientos de Villa Martín, Barbacoas	Fomento del desarrollo social y comunitario	Julio
Comunas 5, 6, Corregimientos de Arena, Galán	Fomento del desarrollo social y comunitario	Agosto
Comunas 7, 8, Corregimientos de Pelechúa, Puente Bomba	Fomento del desarrollo social y comunitario	Septiembre
Comunas 9, 10, Corregimientos de Comejenes, Ebanal	Fomento del desarrollo social y comunitario	Octubre
Comunas 1, 2, Corregimientos de Tigreras, Choles	Fomento del desarrollo social y comunitario	Noviembre
Comunas 3, 4, Corregimientos de Juan y Medio, Moreneros	Fomento del desarrollo social y comunitario	Diciembre

- Esquemas de facturación del servicio**

Mecanismo de facturación (Prepago, conjunta o directa)	Descripción	Puntos de pago
Facturación Conjunta	Facturación mensual del servicio de aseo de usuarios residenciales y no residenciales	Todos los puntos de pago que tiene nuestro facturador conjunto Air-E
Directa	Facturación de la cartera devuelta por Air-E y la facturación mensual de usuarios no residenciales grandes productores	Banco de Bogotá

3.11 ACTIVIDAD DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- Acuerdos de lavado de áreas públicas**

Acuerdo de lavado de vías y áreas públicas	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo
NA	NA	NA

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Código: FOP-163-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2021

Versión: 1

- **Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Áreas objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización
NA	NA	NA	NA	NA	NA

- **Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas y/o similares	Áreas de puentes objeto de lavado (m2), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora inicio	Hora finalización
NA	NA	NA	NA	NA	NA

* En la actualidad los puentes peatonales se encuentran demolidos temporalmente.

3.12 RESIDUOS ESPECIALES

- **Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales.**

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Generados en eventos y espectáculos masivos	La empresa cuenta con los recipientes y vehículos para el almacenamiento, recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos generados con ocasión a los eventos y/o espectáculos que se realicen. La empresa organizadora del mismo, debe asumir el costo de este servicio y presentar el respectivo paz y salvo emitido por INTERASEO S.A. E.S.P. a la entidad municipal para que le sea otorgado el permiso para la realización del evento.	018000423711
Generados por puntos de venta en áreas públicas	Los vendedores autorizados en áreas públicas son considerados usuarios no residenciales y deben presentar sus residuos sólidos a la empresa prestadora del servicio de aseo. Entre sus obligaciones se encuentran mantener limpios los alrededores y su puesto de trabajo. La vigilancia de estas obligaciones está a cargo de las autoridades Policivas.	018000423711
Animales Muertos	La recolección de animales muertos de especies menores, que no excedan los 50 kg, abandonados en las vías y áreas públicas, la persona prestadora del servicio público de aseo efectuará el retiro en el transcurso de las	018000423711

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Código: FOP-163-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2021

Versión: 1

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
	seis (6) horas siguientes a la recepción de la solicitud, la cual puede ser presentada por cualquier ciudadano. El pago de este servicio estará a cargo de la entidad territorial	
Residuos Especiales	Todo residuo sólido que por su naturaleza, composición, tamaño, volumen y peso, necesidades de transporte, condiciones de almacenaje y compactación, no puede ser recolectado, manejado, tratado o dispuesto normalmente por la persona prestadora del servicio público de aseo. El precio del servicio de recolección, transporte y disposición de los mismos será pactado libremente entre la persona prestadora y el usuario, sin perjuicio de los que sean objeto de regulación del Sistema de Gestión Posconsumo	018000423711

3.13 PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
SISMOS, E INUNDACIÓN	<p>Reunión del comité de crisis</p> <p>Los integrantes del Comité deben evaluar la zona afectada y definir el Plan de Trabajo para atender la emergencia. Si es necesario evaluar la solicitud de apoyo externo y garantizar la normalidad y calidad de la prestación del servicio de aseo. Emitir comunicados de prensa, radio o perifoneo a la población sobre la situación presentada, y las respectivas recomendaciones para la prestación del servicio de aseo. Rediseño de las rutas de acuerdo con las vías de acceso que se encuentren obstaculizadas, y establecimiento de puntos de acopio para la presentación de los residuos.</p> <p>Verificar y gestionar la disposición vehicular y de personal</p> <p>Gestionar Brigadas de Limpieza para realizar el levantamiento de los puntos críticos generados</p>	<p>Comunicación con los organismos de socorro Defensa civil, Cruz Roja, Bomberos</p> <p>Manejo adecuado y seguro de los residuos generados debido a la emergencia, con el fin de que estos sean presentados oportunamente en los puntos de acopio identificados por la empresa evitando de esta forma la afectación y deterioro sanitario, generación de malos olores, focos de propagación de vectores y enfermedades.</p>

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PÚBLICO DE ASEO**

Código: FOP-163-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2021

Versión: 1

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
	<p>por la ocurrencia del fenómeno amenazante.</p> <p>Entrega de Elementos de Protección Personal para minimizar la posibilidad de accidentes de trabajo por la atención de la contingencia presentada.</p> <p>Suministrar hidratación y alimentación a los operarios y personal de apoyo encargados de la recolección de residuos ordinarios.</p> <p>Realizar monitoreo a la prestación del servicio de aseo hasta el restablecimiento normal de la operación.</p> <p>Comunicar por diferentes medios (prensa, radio, o perifoneo) la normalidad del servicio cuando sea conveniente.</p>	
INCENDIOS	<p>Reunión del comité de crisis</p> <p>Los integrantes del Comité deben evaluar la zona afectada y definir el Plan de Trabajo para atender la emergencia. Si es necesario evaluar la solicitud de apoyo externo y garantizar la normalidad y calidad de la prestación del servicio de aseo.</p> <p>Emitir comunicados de prensa, radio o perifoneo a la población sobre la situación presentada, y las respectivas recomendaciones para la prestación del servicio de aseo.</p> <p>Rediseño de las rutas de acuerdo con las vías de acceso que se encuentren obstaculizadas, y establecimiento de puntos de acopio para la presentación de los residuos.</p> <p>Verificar y gestionar la disposición vehicular y de personal</p>	<p>Comunicación con los organismos de socorro Defensa civil, Cruz Roja, Bomberos</p> <p>Manejo adecuado y seguro de los residuos generados debido a la emergencia, con el fin de que estos sean presentados oportunamente en los puntos de acopio identificados por la empresa evitando de esta forma la afectación y deterioro sanitario, generación de malos olores, focos de propagación de vectores y enfermedades.</p>

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PÚBLICO DE ASEO**

Código: FOP-163-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2021

Versión: 1

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
	<p>Entrega de Elementos de Protección Personal para minimizar la posibilidad de accidentes de trabajo por la atención de la contingencia presentada.</p> <p>Suministrar hidratación y alimentación a los operarios y personal de apoyo encargados de la recolección de residuos ordinarios.</p> <p>Realizar los ajustes a la prestación del servicio, garantizando las frecuencias mínimas y priorizar la prestación del servicio a las zonas más afectadas.</p> <p>Realizar monitoreo a la prestación del servicio de aseo hasta el restablecimiento normal de la operación.</p> <p>Comunicar por diferentes medios (prensa, radio, o perifoneo) la normalidad del servicio cuando sea conveniente.</p>	
<p>BLOQUEO DE VÍAS (PROTESTAS, MANIFESTACIONES PUBLICAS)</p>	<p>Definir el Plan de Trabajo a efectuar y a su vez debe evaluar la solicitud de apoyo externo Emitir comunicados por radio a la población sobre la situación presentada, y las respectivas recomendaciones respecto a la prestación del servicio.</p> <p>Verificación del estado de las rutas de la prestación del servicio, y establecer contacto con los líderes de la comunidad con el fin de facilitar el monitoreo de las rutas</p> <p>Establecer puntos de acopio para la presentación de los residuos, priorizando las zonas más afectadas y el tipo de residuo a recolectar, siendo estos residuos sólidos ordinarios.</p>	<p>Policía Nacional y otras entidades del orden local o nacional debe garantizar la seguridad para la prestación del servicio</p>

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Código: FOP-163-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2021

Versión: 1

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
	<p>Gestionar Brigadas de Limpieza para realizar el levantamiento de los puntos críticos generados.</p> <p>Gestionar la disposición vehicular y de personal para atender la emergencia incluye las siguientes actividades:</p> <p>Garantizar la entrega de Elementos de Protección Personal para minimizar la posibilidad de accidentes de trabajo por la atención de la contingencia presentada.</p> <p>Suministrar hidratación y alimentación a los operarios y personal de apoyo encargados de la recolección y brigadas de limpieza.</p> <p>Realizar ajustes a la prestación del servicio garantizando las frecuencias mínimas y priorizar la prestación del servicio a las zonas más afectadas.</p> <p>Realizar monitoreo a la prestación del servicio de aseo hasta el restablecimiento normal de la operación.</p> <p>Comunicar por diferentes medios (prensa, radio, o perifoneo) la normalidad del servicio cuando sea conveniente.</p>	
CIERRE EVENTUAL DEL RELLENO	<p>Activar comité de Crisis</p> <p>Definir el plan de trabajo y a su vez debe evaluar la solicitud de apoyo externo y garantizar la normalidad y calidad de la prestación del servicio de aseo.</p> <p>Emitir comunicados de prensa y/o radio a la población sobre la situación presentada y las respectivas recomendaciones de la prestación del servicio de aseo.</p> <p>El director de operaciones se comunicará con el coordinador</p>	<p>Manejo adecuado y seguro de los residuos generados debido a la emergencia, con el fin de que estos sean presentados oportunamente en los puntos de acopio identificados por la empresa evitando de esta forma la afectación y deterioro sanitario, generación de malos olores, focos de propagación de vectores y enfermedades.</p>

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PÚBLICO DE ASEO**

Código: FOP-163-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22
de 2021

Versión: 1

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
	<p>de DF para recibir indicaciones del sitio de disposición final. Si el coordinador de DF como jefe del área no define un sitio de disposición, el director de operaciones tiene identificados dos sitios alternos:</p> <p>Transporte directo hasta Relleno Regional del Sur de La Guajira (Fonseca), el cual cuenta con una distancia de 115 km al distrito de Riohacha.</p> <p>Relleno Sanitario Regional del Norte de La Guajira, el cual está ubicado en la ciudad de Maicao a 54 Km de Riohacha</p>	
DESABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE	<p>Evaluar la posibilidad de abastecerse de combustible desde otro municipio, utilizando el carro cisterna que nos pueda facilitar el proveedor actual y/o proveedores de otros municipios para el abastecimiento de la flota.</p> <p>Acuerdo en el contrato con el proveedor para que se mantenga una reserva de combustible de 12 mil galones como contingencia para garantizar la continuidad del servicio durante un mes</p>	<p>El proveedor de servicios debe garantizar que se mantenga reserva de combustible para la operación del prestador</p>
INCUMPLIMIENTO EN ENTREGAS DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA OPERACIÓN	<p>En la regional se maneja una modalidad de pedidos de insumos de manera trimestral, la cual nos permite mantener bolsas, herramientas y EPP en stock para aproximadamente el consumo de dos meses.</p> <p>La empresa cuenta con vehículos que pueden trasladarse a otras ciudades cercanas donde se tenga operación para el préstamo y traslado de herramientas e insumos.</p>	
AFECTACION DE LOS COLABORADORES	<p>Facilitar el traslado del personal operativo teniendo en cuenta la</p>	

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PÚBLICO DE ASEO**

Código: FOP-163-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2021

Versión: 1

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
PARA EL DESPLAZAMIENTO A LOS PUNTOS DE ENCUENTRO Y BASE DE OPERACIONES	ubicación estratégica de los cuartelillos. Vehículos tipo turbo en la cual llegada la necesidad se podría hacer un recorrido en la ciudad para el transporte de los colaboradores que viven a mayor distancia de los puntos de encuentro y base de operaciones	
DAÑOS EN BIENES DE LA EMPRESA (BASE DE OPERACIONES, MOVILIARIOS, VEHICULOS) POR VANDALISMO	Uso de vehículos en stand by y así mismo con el apoyo de vehículos de la compañía que se encuentren en las regionales más cercanas que permitirían la continuidad en la prestación del servicio. En la base de operaciones, existe vigilancia privada, permitiendo así, activar el protocolo de comunicación con las autoridades policivas con el fin de atender cualquier novedad que atente contra la infraestructura y los colaboradores. Salvaguardar los contenedores y camiones haciendo monitoreo y supervisión constante, evitando el ingreso a sitios donde se estén presentando manifestaciones o alteraciones del orden público.	Policía Nacional debe garantizar la seguridad para la prestación del servicio

3.14 SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

- Factores de subsidios y aporte solidario

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1	-50	0
Estrato 2	-25	0
Estrato 3	-5	0
Estrato 4	0	0
Estrato 5	0	60

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PÚBLICO DE ASEO**

Código: FOP-163-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22
de 2021

Versión: 1

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 6	0	60
Industrial	0	60
Comercial	0	60
Oficial	0	0

- **Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones**

Documento	Fecha de suscripción	Acto Administrativo
Acuerdo del concejo municipal que define los factores	14 de enero de 2021	Acuerdo 001 de 2021
Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	7 de octubre de 2004	Acuerdo 19 de 2004



PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Código: FOP-163-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2021

Versión: 1

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Recolección y Transporte	Recolección y Transporte	Recolección y Transporte	Cumplimiento de las frecuencias en Recolección y Transporte de Residuos Sólidos en las zonas que actualmente se presta el servicio en el Distrito de Riohacha	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Sistema de atención a Grandes Productores	Sistema de atención a Grandes Productores	Sistema de atención a Grandes Productores	Prestación del servicio con cajas estacionarias o similares	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Barrido y Limpieza	Barrido y Limpieza	Barrido y Limpieza	Cumplimiento de las frecuencias.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Atención de Parques y Áreas Publicas	Atención de Parques y Áreas Publicas	Atención de Parques y Áreas Publicas	Prestar mínimo 3 frecuencias de recolección en los usos residenciales y comerciales	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Atención de Parques y Áreas Publicas	Atención de Parques y Áreas Publicas	Atención de Parques y Áreas Publicas	Frecuencia diaria en zona turística, zona comercial del centro y mercado público	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Atención de Parques y Áreas Publicas	Atención de Parques y Áreas Publicas	Atención de Parques y Áreas Publicas	Una vez por semana en los corregimientos o zonas rurales Arroyo Arena, Camarones, Cerrillo, Choles, Cotoprix, Ebanal, Galán, La Florida, Los Comejenes, Matitas, Monguí, Perico, Tigreras,	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO PÚBLICO DE ASEO**

Código: FOP-163-POP-110

Fecha de Emisión: Enero 22 de 2021

Versión: 1

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Limpeza de Playas	Limpeza de Playas	Limpeza de Playas	Tomarrazón y Villa Martín Prestar el servicio especial de limpieza de playas en temporada alta todos los días	x			x		x	x					x
Limpeza de Playas	Limpeza de Playas	Limpeza de Playas	Prestar el servicio especial de limpieza de playas en temporada baja mínimo 3 veces por semana		x	x		x			x	x	x	x	
Limpeza de Playas	Limpeza de Playas	Limpeza de Playas	Prestar el servicio de rastrillado de arena cubierta por el agua hasta profundidades no superiores a 1.8 metros 1 vez al año						x						


Juan Manuel Gómez Mejía (Oct 22, 2024 18:39 CDT)

JUAN MANUEL GÓMEZ MEJÍA
Representante Legal

ACTIVIDAD	NOMBRE	CARGO
ELABORÓ	Yerlin Manjarres Bonilla	Director Regional de Operaciones
REVISÓ	Jaime Maldonado	Director General de Continuidad
APROBÓ	Mauricio Muriel	Gerente Regional

“El contenido de este documento es de propiedad y de uso exclusivo de INTERASEO S.A.S E.S.P. y sus Filiales. Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA”